GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

CEPLAN

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2018 - 2020

Pliego 442: Gobierno Regional de Apurímac

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Fuerza que Integra

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2018 – 2020 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC.

Gobernador Regional
Wilber Fernando Venegas Torres

Miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico

Chou Dionicio Gaspar Marca
Gerente General Regional

Eduardo Guía Alcarráz
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (e)

Aníbal Ligarda Samanez
Gerente Regional de Desarrollo Económico

Lilia Gallegos Cuellar
Gerente Regional de Desarrollo Social

Erick Alarcón Camacho
Gerente Regional de Infraestructura

Francisco Edgardo Medina Castro
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Medio Ambiental

Directores Regionales:
Director Regional de Salud,
Director Regional de Educación,
Director Regional de Agricultura,
Director Regional de Transportes y Comunicaciones,
Director Regional de Energía y Minas,
Director Regional de Comercio Exterior y Turismo,
Director Regional Trabajo y Promoción del Empleo,
Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y
Director Regional de Producción.

Equipo Técnico:
Resolución Ejecutiva Regional N° R.E.R. N° 021-2017-GR APURIMAC/GR.

Denabeth Peña Caytuiro
Sub Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial

Coordinador de la Formulación del PEI 2018 – 2020.
Nemesio Alex Gómez Narváez.

Contenido

PRESENTACIÓN **4**

I. DECLARACIÓN DE LA POLITÍCA INSTITUCIONAL **5**

II. SÍNTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA **7**

2.1 ESCENARIO APUESTA 7

2.2 VISIÓN DE APURÍMAC AL 2021 9

2.3 OBJETIVOS REGIONALES, INDICADORES Y METAS AL AÑO 2021 – PDRC 9

2.4 ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PDRC APURÍMAC AL 2021 11

III. MISIÓN DE LA INSTITUCIÓN **17**

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES **18**

V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES **19**

VI. LA RUTA ESTRATÉGICA **24**

VII. ANEXOS **29**

6.1 MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES (Anexo B-1) 29

6.2 MATRIZ DEL PLAN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (Anexo B-2) 39

VIII. GLOSARIO DE TÉRMINOS **50**

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

PRESENTACIÓN

La quinta política del Estado precisa impulsar las acciones del Estado sobre la base de un planeamiento estratégico que oriente los recursos y concierte las acciones necesarias para alcanzar los objetivos nacionales de desarrollo, crecimiento y adecuada integración a la economía global. En dicho marco, el Artículo 32. De la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que la gestión regional se rige por el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, así como el Plan Anual y el Presupuesto Participativo Regional, aprobados de conformidad con políticas nacionales y en cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente. Asimismo, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, dispone en su artículo 10º, que son competencias exclusivas de los Gobiernos Regionales, el planificar el desarrollo integral de su región y ejecutar los programas socioeconómicos correspondientes, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo. Así también precisa en su artículo 29º como funciones específicas de las Gerencias Regionales de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el ejercicio de las funciones en materia de planificación estratégica prospectiva. Igualmente, en el artículo 33º dispone que la administración regional se sustente en la planificación estratégica, dentro del marco de las normas emitidas por los sistemas administrativos nacionales.

En la perspectiva de articular las políticas y los planes de nivel regional a la nacional o viceversa se aprueba el Plan Territorial – Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac al 2021 (fase prospectiva y Estratégica) aprobado a través de la Ordenanza Regional N° 032-2016 – GR-APURIMAC/CR, acto seguido se dio inicio a la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) formalizando a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 021 – 2017-GR-APURIMAC/GR. A través del presente instrumento, el norte de la entidad se define en los objetivos estratégicos institucionales, articulados a objetivos regionales; asimismo, la ruta a seguir está marcada por las acciones estratégicas y las metas que la entidad espera lograr en un periodo de 2018 – 2020.

El Plan Estratégico Institucional – PEI 2018 – 2020, formulado participativamente a nivel de equipo técnico contiene: La declaración de Política Institucional, se ha identificado la misión institucional, los objetivos estratégicos institucionales con sus correspondientes indicadores y metas; asimismo, se ha identificado las acciones estratégicas institucionales y se ha construido una ruta estratégica institucional que da las prioridades que guiarán el rumbo de la entidad durante el horizonte de planeamiento.

Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial.

I. DECLARACIÓN DE LA POLITÍCA INSTITUCIONAL

En Apurímac se concibe la Educación como el primer eje fundamental del proceso de desarrollo, priorizando el sistema educativo de calidad y equitativo donde todos los apurimeños tengan las oportunidades para desarrollar al máximo sus capacidades, y el segundo eje constituye el acceso oportuno a servicios de salud de calidad que consolide su carácter democrático, inclusivo y socialmente integrador, cerrando brechas de equidad; igualmente aspiramos a promover el acceso universal a los servicios de saneamiento con calidad y sostenibilidad, priorizando la cobertura de las zonas rurales dispersas, y dotando de tecnologías adecuadas para el abastecimiento de agua, saneamiento y tratamiento de aguas residuales. Asimismo; nuestro esfuerzo se centralizará en promover la reactivación de la agricultura apurimeña enfatizando en la especialización productiva e incremento de los niveles de producción y productividad, integrando el pequeño productor agrario al mercado regional y nacional, impulsando las cadenas productivas y de valor para la comercialización de productos agrarios, apoyado con una infraestructura económica oportuna y eficiente; que dinamizará el empleo – PEA agropecuaria y el ingreso familiar.

Asimismo, hacer de Apurímac una región ambientalmente sostenible, promoviendo la conservación de la diversidad biológica y las áreas naturales protegidas en el espacio regional, evitando la disminución de bosques, la pérdida de diversidad biológica y la creciente escasez de agua. Igualmente, impulsar una cultura de prevención, reducción y control permanente de los factores de riesgo de desastre en un contexto de cambio climático, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastres, orientando estrategias y acciones con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio público y privado de las personas y estado.

Para garantizar nuestras prioridades, igualmente aspiramos construir una institución moderna con personal fortalecida comprometida con la misión institucional que desarrolla las cadenas de valor público, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas orientadas a contribuir el desarrollo integral y sostenible de la región.

LINEAMIENTOS:

a) Mejorar el servicio educativo en los diferentes niveles y modalidades brindando educación de calidad,
b) Reducir brechas de cobertura y logros de aprendizaje entre el ámbito urbano y rural,
c) Garantizar la oferta de técnicos de CETPRO e Institutos de Educación Superior asegurando una formación estandarizada con equipamiento moderno y actualizado que permita un alto grado de empleabilidad.
d) Garantizar la Cobertura y Calidad de la Atención de Salud;
e) Revalorizar al personal de salud en el marco de un régimen meritocrático;
f) Disponer de infraestructura y equipamiento moderno e interconectado.
g) Mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos,
h) Implementar intervenciones de riego tecnifica,
i) Promover cadenas productivas y de valor para la comercialización de productos

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

j) Titulación masiva de predios rurales de pequeños y medianos agricultores,

k) Asistencia técnica, capacitación y facilitación focalizada a los productores y a los nodos a intervenir en las cadenas productivas

l) Conservación prioritaria de la infraestructura de transporte en los distintos modos y nivel regional,

m) Ejecutar acciones de promoción asistencia técnica y capacitación en materia de Construcción y Saneamiento.

n) Apoyo técnica y financiamiento, a los Gobiernos Locales en la prestación de Servicios de Saneamiento.

o) Aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica,

p) Impulsar la forestación y reforestación en las cuencas de Apurímac en particular con especies nativos,

q) Promover la adaptación y mitigación al Cambio Climático,

r) Manejo eficiente de residuos,

s) Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del sistema regional de gestión del riesgo de desastre.

t) Fortalecer la cultura de prevención sustentada en los valores y saberes ancestrales,

u) Implementar la política de modernización de la gestión pública,

v) Contar con objetivos claros, medibles, monitorear y evaluar los resultados,

w) Promover e implementar la gestión por procesos y simplificación administrativa;

x) Promover la meritocracia de la función pública.

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

II. SÍNTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA

2.1 ESCENARIO APUESTA

El Escenario de Apuesta constituye la base de la Visión de futuro compartida del departamento de Apurímac, igualmente es el paso de conexión entre la fase prospectiva y la fase estratégica, en el sentido que la fase prospectiva nos permite explorar una serie de escenarios, la fase estratégica comienza con la elección de un escenario dentro de las diversas posibilidades.

La elección y determinación del escenario apuesta, se da a partir de la aspiración hacia un futuro posible a alcanzar, en el cual los tomadores de decisiones invierten sus deseos, esfuerzos, tiempo y recursos. Además, este escenario constituirá la base de la visión del territorio.

Para construir el escenario apuesta se debe tomar en cuenta la situación actual de los indicadores (de las variables estratégicas) y definir una situación deseable y factible hacia el año 2030.

La metodología, propuesta por CEPLAN, plantea que la situación deseable se adoptará a partir de la elección de una posición estratégica respecto de cada una de las variables estratégicas priorizadas hacia el año 2030. La posición estará determinada desde las siguientes posibles perspectivas:

- **Innovadora:** Es una posición proactiva frente a los retos que se desean evitar u oportunidades que se desean aprovechar. Consiste en explorar diferentes formas para gestionar y experimentar cambios importantes en el logro de los resultados esperados. Esta posición predispone a asumir riesgos, cambios estructurales rápidos, enfrentar resistencias al cambio, alinear los recursos escasos a estas prioridades y buscar alianzas para sostener el cambio, lo cual requiere asegurar un alto apoyo político.
- **Moderada:** Es una posición proactiva, intermedia entre la innovadora y la conservadora. Consiste en prepararse ante los cambios o seguir los pasos de otras experiencias que han tenido éxito (seguidor). En este caso, la posición estratégica está condicionada por factores externos, como decisiones del más alto nivel de gobierno o por la configuración del soporte necesario para materializar un cambio normativo.
- **Conservadora:** Es una posición reactiva, consiste en responder ante los cambios, Esta es una posición altamente deseable cuando los recursos disponibles son limitados, no se cuenta con el suficiente apoyo político, o los retos son demasiados para generar cambios importantes. En este caso, la estrategia se centra en los componentes básicos de los procesos para brindar bienes o servicios, es decir principalmente en lograr la eficiencia de las operaciones existentes.

La posición estratégica se ha definido a partir de talleres desarrollados con el equipo técnico, revisando cada una de las variables y determinando la posición estratégica, así como los valores para cada uno de sus indicadores

En el siguiente cuadro presentamos dichas definiciones, sobre las variables, los indicadores, sus valores actuales y apuesta.

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro N° 1: Escenario Apuesta al Año 2030

Variable Estratégica	Posición Estratégica	Indicador	Valor Actual	Apuesta al 2030
Nivel de Pobreza	Moderada	Porcentaje de población en extrema pobreza	8.70%	2.00%
		Porcentaje de población bajo pobreza multidimensional	49.10%	15.00%
Nivel de Equidad social	Moderada	Índice de Desarrollo Humano	0.41	0.65
Calidad de la Salud	Innovadora	Tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años (en porcentaje)	22.50%	5.00%
		Porcentaje de prevalencia de anemia en niños 6 - 36 meses (en porcentaje)	51.00%	5.00 %
Calidad de la Educación	Moderada	Porcentaje de estudiantes con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora (2do grado de primaria)	36.00%	71.60%
		Porcentaje de estudiantes con nivel satisfactorio en Matemáticas (2do grado de primaria)	18.00%	50.00%
		Años promedio de escolares de la población adulta edades 25-34 (n° de años)	10.24	12.00
Accesibilidad a los servicios de agua y saneamiento	Innovadora	Porcentaje de la población que accede a agua clorada	3.00%	80.00%
		Porcentaje de hogares en viviendas particulares con red pública de alcantarillado	46.10%	80.00%
Nivel de Producción	Innovadora	Productividad Laboral - PBI/PEA	S/. 9,742.00	S/. 16,000.00
Nivel de empleo	Moderada	Porcentaje de PEA ocupada en empleo adecuado	33.09%	74.46%
Nivel de institucionalidad	Moderada	Total de conflictos sociales registrados a diciembre del año en curso	23	10
		Porcentaje de personas que consideran la corrupción como un problema central	33.56%	15.00%
Gestión de residuos sólidos y efluentes	Innovadora	Porcentaje de municipios que cuentan con manejo de residuos sólidos mediante relleno sanitario	1.20%	60.00%
Vulnerabilidad a peligros climáticos	Conservadora	Número de viviendas afectadas por peligros hidrometereológicos	2340	2000

FUENTE: Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac 2017-2021.

2.2 VISIÓN DE APURÍMAC AL 2021

La construcción colectiva consensuada de la situación futura por parte de los actores claves de Apurímac para un largo plazo y que dará direccionalidad e impulso al proceso de desarrollo de Apurímac; cuya declaración concisa e inspiradora de la imagen de Apurímac es la siguiente:

"Apurímac es una región agroecológica y minera con paz social, producción diversificada, ambientalmente sostenible, que está erradicando la desnutrición crónica infantil y la violencia de género, mejorando la calidad de vida de sus habitantes".

2.3 OBJETIVOS REGIONALES, INDICADORES Y METAS AL AÑO 2021 – PDRC

Los cambios que se espera lograr al año 2021 en las personas que habitan en Apurímac , se expresan a través de objetivos estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac al 2021, los cuales se conciben a partir de las variables estratégicas, en concordancia con el escenario apuesta. El valor actual y la meta al año 2021 de los objetivos del PDRC se observa en el siguiente cuadro:

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro N° 2: Objetivos Regionales, indicadores y metas al año 2021 – PDRC.

Objetivos Estratégicos Regionales	Indicador	Valor Actual	Meta 2021
Reducir las brechas de desigualdad en la población, garantizando el derecho a la ciudadanía y erradicando toda forma de discriminación.	Porcentaje de población en extrema pobreza	8,70%	4,50%
	Porcentaje de población bajo pobreza multidimensional	49,10%	28,00%
	Índice de Desarrollo Humano	0,41	0,51
Mejorar las condiciones de salud en la población, con énfasis en el Desarrollo Infantil Temprano.	Tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años	22,50%	14,10%
	Porcentaje de prevalencia de anemia en niños 6 - 36 meses	51,00%	38,00%
	Tasa de mortalidad infantil (Por 1000 nacidos vivos)	18,18	16,00
Garantizar una educación de calidad, de nuestros niños y adolescentes en el departamento, con énfasis en el Desarrollo Infantil Temprano.	Porcentaje de estudiantes con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora (2do grado de primaria)	36,00%	56,00%
	Porcentaje de estudiantes con nivel satisfactorio en Matemática (2do grado de primaria)	18,00%	32,00%
	Años promedio de escolaridad de la población adulta edades 25-34 (n° de años)	10,24	12,00
Incrementar el acceso a vivienda y al continuo servicio de agua de calidad y de saneamiento sostenible y de calidad en la Región.	Porcentaje de la población que accede a agua clorada	3,00%	50,00%
	Porcentaje de hogares en viviendas particulares con red pública de alcantarillado	46,10%	70,00%
Incrementar los niveles de producción y productividad de las unidades económicas en la Región.	Productividad Laboral - PBI/PEA	S/.9 742,00	S/.10 856,00
Mejorar los niveles de competitividad en la Región	Índice de competitividad regional (IDEPUC)	26,73	34,96
Incrementar el empleo de calidad en nuestra población.	Porcentaje de PEA ocupada en empleo adecuado	33,09%	51,50%
Modernizar la institucionalidad de las entidades públicas en el territorio	Total de conflictos sociales registrados a diciembre del año en curso	23	17
	Porcentaje de personas que consideran la corrupción como un problema central	33,56%	28,00%
Mejorar la calidad ambiental en la Región.	Porcentaje de municipios que cuentan con manejo de residuos sólidos mediante relleno sanitario	1,20%	30,00%
Disminuir la vulnerabilidad, ante fenómenos naturales y antrópicos, de la población.	Número de viviendas afectadas por peligros hidrometeorológicos	2 340	2 160

FUENTE: Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac 2017-2021

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

2.4 ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PDRC APURÍMAC AL 2021

El conjunto de actividades ordenadas para lograr los 10 objetivos estratégicos del PDRC Apurímac al 2021, fueron definidas en consenso por parte del equipo técnico y socializadas a nivel d la colectividad de Apurímac, estas establecen las acciones estratégicas consideradas como recursos humanos, tecnologías, recursos financieros, entre otros. Cuyas acciones estratégicas mostramos en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 3: Acciones Estratégicas del Objetivo N° 1

Objetivo estratégico Regional 1	Acciones estratégicas
Reducir las brechas de desigualdad en la población, garantizando el derecho a la ciudadanía y erradicando toda forma de discriminación.	AET 1.1: Fortalecer los mecanismos de incorporación y graduación de los beneficiarios de programas sociales.
	AET 1.2: Realizar evaluaciones de impacto de programas sociales en la Región.
	AET1.3: Promover la autonomía económica de las familias.
	AET 1.4: Promover que las actividades mineras se desarrollen con responsabilidad social y ambiental.
	AET 1.5: Garantizar el acceso a servicios básicos (agua, saneamiento y electricidad) en los quintiles de mayor pobreza.
	AET 1.6: Institucionalizar la asignación de recursos utilizando indicadores sociales y herramientas apropiadas.
	AET 1.7: Transversalizar e institucionalizar el enfoque de género e interculturalidad en las políticas, programas y proyectos.
	AET 1.8: Reducir la violencia familiar y de género.

FUENTE: Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac 2017-2021

En la última década se han incrementado los ingresos y se ha reducido la desigualdad en el Perú. Esta mejora se ha dado gracias al crecimiento económico, caracterizado por el aumento de la inversión y el empleo, la descentralización económica, la mejora de la infraestructura en las zonas rurales y el accionar ampliado del Estado a través de los programas sociales. Sin embargo, a pesar de la notable reducción en la pobreza y del aumento de los ingresos en los últimos años, el problema aún está lejos de haber sido resuelto; en el departamento de Apurímac aún existen fuertes brechas de desigualdad entre la población y entre provincias, por lo que la Región ha priorizado 8 acciones estratégicas las cuales buscan articular esfuerzos a fin de reducir las brechas existentes.

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro N° 4: Acciones Estratégicas del Objetivo N° 2.

Objetivo Estratégico Regional 2	Acciones estratégicas
Mejorar las condiciones de salud en la población con énfasis en el Desarrollo Infantil Temprano.	AET 2.1: Reducir la desnutrición y anemia en niños de 0 a 36 meses.
	AET 2.2: Brindar atención prenatal reenfocada.
	AET 2.3: Proveer complementación nutricional para las madres gestantes.
	AET 2.4: Garantizar la provisión del paquete integral de servicios de salud (CRED, vacunas y suplementación) para las niñas y niños menores de 24 meses.
	AET 2.5: Promover buenas prácticas y hábitos nutricionales en las familias con niños menores de 36 meses y gestantes.
	AET 2.6: Fortalecer la atención integral de la salud de la población.
	AET 2.7: Reducir la incidencia de la tuberculosis y otras enfermedades transmisibles y garantizar la recuperación de los diagnosticados.
	AET 2.8: Incrementar la cobertura de aseguramiento al Seguro Integral de Salud.
	AET 2.9: Modernizar los servicios de salud.

FUENTE: Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac 2017-2021

La salud, además de mejorar la calidad de vida y la longevidad de la población, tiene un impacto directo sobre el bienestar social; actualmente el sistema de salud enfrenta retos importantes desde establecimientos adecuados hasta su abastecimiento y mantenimiento en el tiempo, para poder afrontar distinto tipo de enfermedades, por lo cual la Región trabaja las estrategias y campañas de salud articulándose internamente y con otras entidades a nivel nacional. Para mejorar las condiciones de salud de la población la Región ha priorizado 9 acciones estratégicas, las cuales hace un énfasis especial en el Desarrollo Infantil Temprano en más de la mitad de ellas, como se muestra en siguiente imagen.

Cuadro N° 5: Acciones Estratégicas del Objetivo N° 3.

Objetivo Estratégico Regional 3	Acciones estratégicas
Garantizar una educación de calidad con énfasis en el Desarrollo Infantil Temprano.	AET 3.1: Universalizar la educación inicial.
	AET 3.2: Mejorar la calidad de la educación básica (Infraestructura, equipamiento, docentes, gestión).
	AET 3.3: Mejorar la calidad de la educación superior.
	AET 3.4: Generalizar la evaluación de la calidad educativa.
	AET 3.5: Implementar el confort térmico en instituciones ubicadas sobre los 3400 m.s.n.m.
	AET 3.6: Fortalecer y mejorar la Educación Intercultural Bilingüe (EIB).
	AET 3.7: Mejorar la educación técnico productiva y superior tecnológica, de acuerdo a las prioridades del desarrollo regional.

FUENTE: Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac 2017-2021

El país en materia de educación ha alineado sus políticas o planes al cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que expresa lo siguiente: "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos". En dicho sentido, y como parte de las prioridades de la Región, se ha establecido que para lograr un desarrollo sostenible es necesario sentar las bases de una educación básica de calidad, para lo cual el presente plan ha planteado 7 acciones estratégicas, las cuales están alineadas al programa presupuestal Programa de Educación Logros de Aprendizaje. Estas acciones están enfocadas a las competencias docentes, la capacidad de gestión, equidad

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

y la calidad de los aprendizajes, la infraestructura educativa y equipamiento. El énfasis de la Región debe ser atender con prioridad aquellas provincias con brechas mayores. Además, dichas acciones deben ser complementadas de manera intersectorial con enfoque de educación Intercultural Bilingüe, en todos niveles educativos. La última acción estratégica busca cerrar el ciclo educativo garantizando la educación superior y técnica productiva en base a las potencialidades de nuestra Región.

Cuadro N° 6: Acciones Estratégicas del Objetivo N° 4.

Objetivo Estratégico Regional 4	Acciones estratégicas
Incrementar el acceso a vivienda y al servicio continuo de agua y saneamiento de calidad.	AET 4.1: Promover el acceso de la población a viviendas de calidad
	AET 4.2: Promover la formulación y actualización de los Planes de Desarrollo Urbano
	AET 4.3: Formalizar los predios dedicados a vivienda (formalización de la propiedad).
	AET 4.4: Incrementar el acceso de la población urbana y rural a servicios de agua y saneamiento sostenible
	AET 4.5: Implementar acciones de instalación, mantenimiento y reposición de sistemas de agua clorada en ámbitos urbanos y rurales de la región.
	AET 4.6: Fortalecer a las Áreas Técnicas Municipales y a los operadores de los servicios (JASS).

FUENTE: Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac 2017-2021

Uno de los aspectos que se ha priorizado dentro del Plan de Desarrollo Concertado es el acceso a vivienda y al continuo servicio de agua de calidad y de saneamiento sostenible, principalmente porque existe una brecha marcada en el servicio de agua en la Región. Así, se ha planteado 6 Acciones estratégicas de las cuales las 3 primeras están enfocadas a la mejora y calidad de las viviendas y las tres restantes están dirigidas a incrementar y mejorar el sistema de agua y saneamiento urbano y rural.

Cuadro N° 7: Acciones Estratégicas del Objetivo N° 5.

Objetivo Estratégico Regional 5	Acciones estratégicas
Incrementar los niveles de producción y productividad de las unidades económicas.	AET 5.1: Promover la asociatividad de productores regionales.
	AET 5.2: Promover el incremento de la productividad en las unidades económicas con énfasis en las MYPES en la Región
	AET 5.3: Impulsar la diversificación productiva
	AET 5.4: Promover la producción orgánica de productos agropecuarios
	AET 5.5: Facilitar el acceso del productor agrario a los servicios financieros
	AET 5.6: Promover el uso eficiente del recurso agua y de la infraestructura de riego
	AET 5.7: Promover el saneamiento físico legal y la formalización de la propiedad agraria.
	AET 5.8: Promover la mejora del seguro agrario
	AET 5.9: Incentivar la comercialización de productos agrícolas y pecuarios con valor agregado
	AET 5.10: Promover la formalización de mineros artesanales

FUENTE: Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac 2017-2021

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Para incrementar los niveles de producción y productividad de las unidades económicas de la Región se han establecido 10 acciones estratégicas, las cuales inciden directamente en las principales actividades económicas y sobre la cual Apurímac presenta un alto potencial, las cuales son la actividad agropecuaria y el turismo. Asimismo se busca aprovechar la diversidad biológica y contribuir con el desarrollo armónico con la minería, para ello se busca la diversificación productiva e incrementar la productividad de las MYPES y las iniciativas de nuevos emprendimientos.

Cuadro N° 8: Acciones estratégicas del Objetivo N° 6.

Objetivo Estratégico Regional 6	Acciones estratégicas
Mejorar los niveles de Competitividad en la Región	AET 6.1:Modernizar la red vial priorizando los corredores económicos
	AET 6.2: Promover el uso de energías renovables
	AET 6.3: Mejorar la infraestructura Aeroportuaria de la región.
	AET 6.4: Ampliar el acceso al gas natural en la Región.
	AET 6.5: Promover la inversión en infraestructura de riego (lagunas artificiales, represas, irrigaciones y riego tecnificado)
	AET 6.6: Promover parques industriales.
	AET 6.7: Fortalecer cadenas productivas priorizadas
	AET 6.8: Promover servicios turísticos de calidad
	AET 6.9: Implementar la agenda regional de investigación.
	AET 6.10: Incrementar la conectividad a internet de banda ancha y la cobertura de telefonía móvil en toda la Región.
	AET 6.11: Incentivar la participación de la inversión privada en proyectos de impacto nacional

FUENTE: Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac 2017-2021

Para mejorar los niveles de competitividad, reconociendo que alcanzar los otros objetivos estratégicos contribuye a mejorar la competitividad sistémica, se han priorizado 11 acciones estratégicas, las cuales inciden directamente en los pilares de la competitividad, buscando incrementar las fuentes de energía y mejorar la infraestructura para el abastecimiento de agua para riego, además fomentar la innovación y transferencia tecnológica conjuntamente con la conectividad física y tecnológica que en conjunto permitirá la inserción de los productos regionales a nuevos mercados.

Cuadro N° 9: Acciones estratégicas del Objetivo N° 7.

Objetivo Estratégico Regional 7	Acciones estratégicas
Incrementar el empleo de calidad.	AET 7.1: Mejorar el acceso y uso de la información del mercado de trabajo de los agentes económicos
	AET 7.2: Promover el desarrollo de competencias laborales para fortalecer el capital humano
	AET 7.3: Promover la formalización de empresas y trabajadores informales

FUENTE: Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac 2017-2021

Para incrementar los niveles de empleo y de calidad en la Región, se ha establecido 3 acciones estratégicas, los cuales junto con las acciones estratégicas del objetivo N° 3 (Educación), principalmente la educación superior, buscan fortalecer el capital humano acorde a las demandas del mercado, así como a las potencialidades de la Región; sumado a ello el acceso al uso de información del mercado de trabajo se buscará su dinamización.

Cuadro N° 10: Acciones estratégicas del Objetivo N° 8.

Objetivo Estratégico Regional 8	Acciones estratégicas
Modernizar la institucionalidad de las entidades públicas	AET 8.1: Promover el uso efectivo del planeamiento como herramienta de gestión
	AET 8.2: Promover la gestión para Resultados
	AET 8.3: Fortalecer las capacidades de los servidores públicos
	AET 8.4: Implementar el Servicio Civil meritocrático
	AET 8.5: Implementar sistemas de información, seguimiento, monitoreo y evaluación.
	AET 8.6: Promover la reducción de los niveles de corrupción e institucionalizar la práctica de valores en la Región.
	AET 8.7: Fortalecer la participación ciudadana en los procesos de planeamiento y formulación de proyectos.
	AET 8.8: Promover el diálogo para la solución de los conflictos sociales
	AET 8.9: Disminuir los niveles de inseguridad ciudadana

FUENTE: Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac 2017-2021

Para modernizar la institucionalidad de las entidades públicas, la Región ha establecido 9 acciones estratégicas para atacar el problema desde distintos frentes, en la marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

Cuadro N° 11: Acciones estratégicas del Objetivo N° 9.

Objetivo Estratégico Regional. 9	Acciones estratégicas
Mejorar la calidad ambiental.	AET 9.1: Fortalecer la educación ambiental
	AET 9.2: Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia ambiental.
	AET 9.3: Promover inversiones sostenibles en actividades productivas y extractivas
	AET 9.4: Mejorar la gestión del agua.
	AET 9.5: Implementar sistemas integrales de gestión y tratamiento de residuos sólidos
	AET 9.6: Implementar sistemas integrales de tratamiento de efluentes.
	AET 9.7: Reducir la contaminación ambiental
	AET 9.8: Implementar un programa de adaptación y mitigación al Cambio Climático
	AET 9.9: Promover el ordenamiento territorial (OT) en todo el ámbito regional.

FUENTE: Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac 2017-2021

Para mejorar la calidad ambiental en la Región se ha planteado trabajar desde 9 frentes: La educación ambiental la cual incide directamente al desenvolvimiento de las otras acciones estratégicas; además se ha contemplado el manejo adecuado de residuos sólidos y efluentes, así como la conservación y el uso sostenible de la agro diversidad y la adaptación y mitigación al cambio climático.

Cuadro N° 12: Acciones Estratégicas del Objetivo N° 10.

Objetivo Estratégico Regional 10	Acciones estratégicas
Disminuir la vulnerabilidad de la población ante fenómenos naturales y antrópicos	AET 10.1: Incrementar los niveles de resiliencia ante los riegos de desastres en la población
	AET 10.2: Promover la protección y conservación de suelos y ecosistemas vulnerables.
	AET 10.3: Fortalecer el sistema de vigilancia, predicción, alerta y prevención de fenómenos climáticos de origen natural y otros causados por la acción humana.
	AET 10.4: Incorporar la gestión del riesgo de desastres en el sistema de planificación institucional a nivel regional y local.
	AET 10.5: Implementar el ordenamiento territorial regional y planes de desarrollo urbano.

FUENTE: Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac 2017-2021

Para disminuir la vulnerabilidad ante fenómenos naturales y antrópicos la Región ha priorizado 5 acciones estratégicas las cuales articuladas contribuyen sinérgicamente al objetivo principal, desde incrementar los niveles de resiliencia ante riesgos de desastres, la protección y conservación de suelos y ecosistemas vulnerables, para ello se ha de fortalecer el sistema de vigilancia, predicción, alerta y prevención de fenómenos climáticos de origen natural y antrópico.

Para institucionalizar dichas medidas se propone incorporar la gestión de riesgo de desastres en el sistema de planificación institucional a nivel regional y local, además de implementar el ordenamiento territorial regional y planes de desarrollo urbano.

III. MISIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La razón de ser del Gobierno Regional de Apurímac en el marco de las competencias y funciones establecidas en la Ley Orgánica de Gobierno Regional y la Ley de Descentralización, los criterios de la modernización del Estado y la visión de futuro compartido de Apurímac al 2021, se constituye en la misión institucional, que es la siguiente:

MISIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

"Promover el desarrollo integral sostenible en la región Apurímac de forma participativa, transparente, inclusiva y eficiente"

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

La formulación de los objetivos institucionales fue un proceso de reflexión de manera participativa y concertada entre la comisión de planeamiento estratégico y el equipo técnico de planeamiento, reconociendo los verbos apropiados, la condición de cambio y el sujeto, para dar lugar a la determinación de los 9 objetivos estratégicos institucionales, con sus respectivos indicadores y meta; los cuales están orientados a brindar mejores servicios para el bienestar de la población. Estos Objetivos Estratégicos Institucionales están orientados a coadyuvar al logro de los Objetivos Estratégicos Regionales del Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac 2017-2021.

Cuadro N° 13: Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores y metas) PEI 2018-2020

Objetivo Estratégico Institucional.		Descripción del Indicador	Línea de base		Valor Proyectado		Metas en el periodo		
Código.	Descripción	Nombre	Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020
OEI.01	Promover el Desarrollo social e igualdad de oportunidades en la Región Apurímac	Porcentaje de población femenina subempleada	32.00%	2016	34%	2017	36.00%	38.00%	40%
		Porcentaje de violencia familiar y sexual registrados	17	2016	17	2017	16.5	16	15
OEI.02	Mejorar los servicios de salud en la región	Tasa de Mortalidad Infantil disminuida en el departamento de Apurímac	20%	2014	20%	2,017	19%	18%	17%
		Tasa de Morbilidad disminuida en la población del departamento de Apurímac	41.80%	2015	40%	2017	38%	35%	32%
OEI.03	Mejorar los servicios educativos en la Región Apurímac.	% de estudiantes de Educación Básica Regular que concluyen satisfactoriamente	51.30%	2016	55%	2017	58%	62%	67%
OEI.04	Mejorar los servicios de saneamiento básico para el desarrollo de la población.	Porcentaje de cobertura de agua	6%	2016	10%	2017	14%	19%	24%
OEI.05	Mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos.	Índice de competitividad regional	16	2016	14	2017	13	13	12
OEI. 06	Promover el trabajo formal y decente de la población apurimeña	% de empleo informal	90.40%	2016	85.40%	2017	82.20%	79.50%	75.00%
OEI.07	Fortalecer la Gestión Institucional del Gobierno Regional de Apurímac	% de documentos de gestión actualizados e implementados	70.00%	2016	80%	2017	90%	95%	97%
OEI.08	Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la región	% de has. con bosques conservados	2.50%	2016	2.74%	2,017	2.98%	3.22%	3.50%
OEI.09	Promover la Gestión de Riesgo de Desastres en un contexto de Cambio Climático en la región	% de población afectada ante la ocurrencia de un desastre	0	2016	5%	2,017	10%	15%	20%

Fuente: Equipo Técnico Actualización PEI 2018 – 2020

V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales se ha identificado **45 Acciones** Estratégicas Institucionales y **70 indicadores**, que contribuirán al logro de los Objetivos Institucionales.

Cuadro N° 14: Acciones Estratégicas del Objetivo Estratégico Institucional (con indicadores y metas) PEI 2018-2020

Acción Estratégica Institucional.		Descripción del Indicador	Línea de base		Valor Proyectado		Metas en el periodo		
Código.	Descripción	Nombre	Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020
OEI.01	**OEI.01 Promover el Desarrollo social e igualdad de oportunidades en la Región Apurímac**	Porcentaje de población femenina subempleada	**32.00%**	**2016**	**34%**	**2017**	**36.00%**	**38.00%**	**40%**
		Porcentaje de violencia familiar y sexual registrados	17	2016	17	2017	16.5	16	15
AEI 01.01	AEI.01.01 Apoyo social de forma integrada y oportuna a familias vulnerables.	N° de beneficiarios de los Centros de Atención Residencial (ex aldea infantil)	180	2016	160	2017	140	140	140
		N° de Personas con Discapacidad - PCD atendidas.	18,500	2015	16,000	2017	14,000	12,000	11,500
AEI 01.02	AEI.01.02 Centros de prevención de violencia física y sexual implementados para las mujeres.	N° de centros de atención con servicio legal, psicológico y social implementados	0	2,016	0	2,017	1	2	2
		% de mujeres capacitadas en prevención de violencia física y sexual.	0	2016	1%	**2017**	2%	4%	6%
AEI.01.03	AEI.01.03 Asistencia Técnica especializada en oportunidades y acceso al mercado laboral, desarrollada a la población.	% de mujeres que tienen acceso a opciones laborales remuneradas.	0	2016	32%	2017	32%	34%	36%
		% de organizaciones de mujeres capacitadas para promover el acceso de la mujer al mercado laboral.	34%	2016	35%	2017	36%	38%	41%
OEI.02	**OEI.02 Mejorar los servicios de salud en la región**	**Tasa de Mortalidad Infantil disminuida en el departamento de Apurímac**	**20%**	**2014**	**20%**	**2,017**	**19%**	**18%**	**17%**
		Tasa de Morbilidad disminuida en la población del departamento de Apurímac	**41.80%**	**2015**	**40%**	**2017**	**38%**	**35%**	**32%**
AEI.02.01	AEI.02.01 Servicios de Salud renovados que brinden atención con estándares de calidad a la población	% de usuarios satisfechos con los Servicios de Salud	63.90%	2016	65%	2017	67%	69%	71%
		% de población atendida por consulta externa	32.30%	2016	40%	2017	46%	53%	59%
		% de población con atención especializada	0.20%	2016	0.20%	2,017	0.30%	0.50%	0.70%
AEI.02.02	AEI.02.02 Atención Integral de salud, para reducir la desnutrición crónica y anemia de niños menores de 5 años.	% de niños menores de 36 meses con CRED completo	63%	2016	66%	**2017**	70%	74%	78%
		% de niños con vacunas completas	85.3%	2016	89.9%	2017	90.0%	94%	97%
		% de Niños menores de 36 meses que Recibieron Suplemento de Hierro	46.2%	2016	55%	2017	59.9%	64%	69%

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Acción Estratégica Institucional.		Descripción del Indicador	Línea de base		Valor Proyectado		Metas en el periodo		
Código.	Descripción	Nombre	Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020
AEI.02.03	AEI.02.03 Atención Integral para la Reducción de la Mortalidad Materno Neonatal	% de partos atendidos en Establecimientos de Salud en Zona Rural	98.8%	2016	99.01%	2,017	99.2%	99.5%	99.7%
		% de recién nacidos vivos con edad gestacional menor a 37 semanas	12.6%	2016	11%	**2017**	10.2%	9%	8%
AEI.02.04	AEI.02.04 Atención Integral para disminuir la TBC, VIH/SIDA, en la Población.	% Contacto Examinados entre Contactos Censados TBC	88.5%	2016	78%	2017	83.6%	86%	85%
		% de TARGA (Tratamiento Antiretroviral de Gran Actividad) en personas viviendo con VIH/SIDA (PVV)	80.0%	2016	81%	2017	82.0%	83%	84%
		% de hombres y mujeres con prueba rápida VIH.	57.30%	2016	62.40%	2017	67.70%	72.40%	77.00%
AEI.02.05	AEI.02.05 Intervenciones sanitarias focalizadas de las Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas en la Población en Riesgo.	% de personas con Leishmaniasis tratadas	23%	2016	22%	2,017	21%	20%	19%
		% de Personas con enfermedades Zoonóticas tratadas (Hidatidosis, Fasciolasis, Teniasis y Rabia)	63%	2016	80%	**2017**	90%	100%	100%
AEI 02.06	AEI.02.06 Atención preventiva de riesgos y daños para la salud producidos por enfermedades no transmisibles de manera integral a la Población.	% de personas de 5 años a mas con valoración clínica de factores de riesgo	37%	2016	41%	2017	45%	50%	55%
AEI.02.07	AEI.02.07 Atención Preventiva para la disminución de la morbimortalidad por cáncer en la Población	% de mujeres en el SIS atendidas con examen de papanicolaou	21.10%	2016	22.50%	2017	23%	23.30%	24.00%
AEI.02.08	AEI.02.08 Atención en Prevención y Manejo de condiciones secundarias de salud en Personas con Discapacidad	% de personas que reciben certificación de discapacidad	13%	2016	17%	2,017	20%	22%	25%
AEI.02.09	AEI.02.09 Atención integral de Salud Mental en beneficio de la Población	% de personas atendidas con problemas y trastornos en salud mental	49.60%	2016	52%	**2017**	54%	56%	58%
OEI.03	OEI.03 Mejorar los servicios educativos en la Región Apurímac.	**% de estudiantes de Educación Básica Regular que concluyen satisfactoriamente**	**51.30%**	**2016**	**55%**	**2017**	**58%**	**62%**	**67%**
AEI. 03.01	AEI.03.01 Servicios educativos, con adecuada capacidad instalada para el logro de los aprendizajes en los estudiantes de la región	% de estudiantes que logran resultados satisfactorios en la prueba censal ECE - matemáticas segundo grado Primaria	35.1	2016	40	2017	45	50	55%
		% de estudiantes que logran resultados satisfactorios en la prueba censal ECE - comunicación segundo grado Primaria.	38	2016	43	2,017	47	56	65%
		% de instituciones educativas EBR que cuentan con una infraestructura adecuada.	16%	2016	20	**2017**	25	40	60%

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Acción Estratégica Institucional.		Descripción del Indicador	Línea de base		Valor Proyectado		Metas en el periodo		
Código.	Descripción	Nombre	Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020
AEI. 03.02	AEI. 03.02 CETPROs acreditados para los estudiantes de la región	% de CETPROs acreditados	s/l/b	2016	5%	2017	15%	45%	70%
AEI.03.03	AEI. 03.03 Institutos Superiores Tecnológicos y Pedagógicos acreditados para los estudiantes de la región	% de Institutos Superiores Tecnológicos y Pedagógicos acreditados	25%	2016	30%	2017	45%	60%	75%
AEI.03.04	AEI.03.04 Servicios Educativos de Educación Básica Especial adecuados para niños y jóvenes con discapacidad.	% de Instituciones Educativas Especiales que prestan servicios con estándares de calidad	20%	2016	25%	2,017	30%	40%	50%
AEI.03.05	AEI.03.05 Formación especializada permanente y oportuna con énfasis en comprensión lectora, matemáticas y otras ciencias a docentes de los diferentes niveles y modalidades	Porcentaje de profesionales docentes capacitados en diferentes niveles y modalidades	10%	2016	30%	2,017	35%	40%	45%
OEI.04	**OEI.04 Mejorar los servicios de saneamiento básico para el desarrollo de la población.**	**Porcentaje de cobertura de agua segura**	**6%**	**2016**	**10%**	**2017**	**14%**	**19%**	**24%**
AEI.04.01	AEI.04.01 Saneamiento básico integral para la población	Porcentaje de cobertura de saneamiento	27..5%	2016	33%	2017	38%	45%	51%
AEI.04.02	AEI.04.02 Sistema de agua implementado y permanente en la región	% de población urbana que consume agua potable	8.70%	2016	12%	2017	15%	18%	22%
		% de población rural que consume agua potable	6%	2016	10%	2,017	14%	18%	23%
AEI.04.03	AEI.04.03 Asistencia técnica focalizada a los operadores en Áreas Técnicas Municipales y JASS.	% de Área Técnica Municipal con nivel de gestión 1 y 2 asistidas y capacitadas	28.50%	2016	38.5%	**2017**	49%	61%	73%
		% Juntas de Administración Servicio de Saneamiento con nivel de gestión 1 y 2 asistidas y capacitadas	1%	2016	2%	2017	3%	5%	7%
OEI.05	**OEI.05 Mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos.**	**Índice de competitividad regional**	**16**	**2016**	**14**	**2017**	**13**	**13**	**12**
AEI.05.01	AEI.05.01 Asistencia técnica integral focalizada a los agentes económicos sectoriales	N° de agentes económicos capacitados en el proceso productivo	3379	2016	3850	2017	4112	4365	4618
		N° de agentes económicos capacitados en el proceso de formalización	1037	2016	1144	2017	1219	1297	1375

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Acción Estratégica Institucional.		Descripción del Indicador	Línea de base		Valor Proyectado		Metas en el periodo		
Código.	**Descripción**	**Nombre**	**Valor**	**Año**	**Valor**	**Año**	**2018**	**2019**	**2020**
AEI.05.02	AEI.05.02 Predios formalizados con títulos de propiedad y resoluciones en zonas rurales y comunidades campesinas	N° de títulos otorgados a pobladores rurales	301	2016	1250	2,017	1000	1000	100
		N° de títulos otorgados a comunidades campesinas	302	2016	1250	**2017**	1000	1000	100
		N° Resoluciones de reconocimiento de comunidades campesinas	3	2016	4	2017	4	4	5
AEI.05.03	AEI.05.03 Plataformas de información de mercados y oportunidades de negocio actualizadas para los agentes económicos	N° de Plataformas de Información actualizadas	1	2016	2	2017	4	4	5
AEI,05,04	AEI.05.04 Infraestructura y equipamiento productivo focalizado para los agentes económicos	N° de módulos demostrativos para los agentes económicos	4	2016	7	2,017	10	10	15
		N° de sistemas de riego tecnificado mantenidas	12	2016	11	**2017**	11	12	14
AEI.05.05	AEI.05.05 Servicios de transporte y comunicación mejorados para la población	N° de kilómetros de carreteras vecinales construidas.	34.1	2016	30	2017	50	50	60
		N° de kilómetros de carreteras departamentales con mantenimiento rutinario	964.72	2016	413.61	2,017	398	398	400
OEI. 06	**OEI.06 Promover el trabajo formal y decente de la población apurimeña**	**% de empleo informal**	**90.40%**	**2016**	**85.40%**	2017	**82.20%**	**79.50%**	**75.00%**
AEI.06.01	AEI.06.01 Programa de orientación vocacional implementado y difundido a los jóvenes de la región	N° de jóvenes que recibieron orientación vocacional para un puesto de trabajo	2081	2016	3010	2017	3120	3450	3780
AEI.06.02	AEI.06.02 Asistencia técnica integral en formalización laboral a la población.	Nº de personas que recibieron asistencia técnica en formalización laboral.	2280	2016	2450	2,017	2620	2800	2980
		Nº de personas que recibieron asistencia técnica en seguridad y salud en el trabajo.	2550	2016	2680	**2017**	2790	2950	3110
		Nº de personas que recibieron asistencia técnica en responsabilidad social empresarial y buenas prácticas laborales.	2627	2016	2860	2017	2950	3240	3530
AEI.06.03	AEI.06.03 Plan de fiscalización laboral, según normativa laboral, implementado a empresas de la región	N° de inspecciones de trabajo realizadas a los empleadores.	396	2016	420	2017	475	520	565
AEI.06.04	AEI.06.04 Plan de prevención y solución de conflictos laborales desarrollado entre los actores laborales	N° de conciliaciones entre actores laborales	337	2016	360	2,017	395	420	445
OEI.07	**OEI.07 Fortalecer la Gestión Institucional del Gobierno Regional de Apurímac**	% de documentos de gestión actualizados e implementados	**70.00%**	**2016**	**80%**	**2017**	**90%**	**95%**	**97%**
AEI.07.01	AEI.07.01 Programa de fortalecimiento de capacidades desarrollado para los servidores públicos	% de Servidores Públicos que han aprobado satisfactoriamente las capacitaciones.	20%	2016	30%	2017	45%	60%	

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Acción Estratégica Institucional.		Descripción del Indicador	Linea de base		Valor Proyectado		Metas en el periodo		
Código.	Descripción	Nombre	Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020
AEI.07.02	AEI.02 Espacios de participación ciudadana fortalecidos para la población	Numero de organizaciones de la sociedad civil que participa en el Presupuesto Participativo Regional.	30	2016	50	2017	70	100	150
AEI.07.03	AEI.07.03 Gestión Institucional por resultados implementada en la entidad	% de gerencias y/o oficinas que trabajan en base a resultados.	76.10%	2016	77.00%	2,017	79%	81%	85%
AEI.07.04	AEI 07.04 Procesos administrativos automatizados en el marco del gobierno electrónico en la entidad	% procesos administrativos automatizados a través de TIC	37%	2016	40%	**2017**	45%	55%	65%
		% de cumplimiento del Portal de Transparencia Estándar	50%	2016	60%	2017	70%	80%	88%
AEI.07.05	AEI.07.05 Plan de mejora de atención al ciudadano implementado en la entidad	% de ciudadanos satisfechos con la atención.	50%	2016	60%	2017	75%	85%	87%
OEI.08	**Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la región**	% de has. con bosques conservados	**2.50%**	**2016**	**2.74%**	2,017	**2.98%**	**3.22%**	**3.50%**
AEI.08.01	AEI.08.01 Asistencia técnica en gestión y conservación de áreas protegidas desarrollada en la región	% de funcionarios capacitados en gestión y conservación de Áreas Naturales Protegidas.	1	2016	1	**2017**	5	10	10
AEI.08.02	AEI.08.02 Marco Normativo en gestión ambiental implementado en la región	Número de Ordenanza que permiten la mejora de la Gestión Ambiental, Recursos Naturales y biodiversidad	3	2016	1	2017	2	1	5
AEI.08.03	AEI. 08.03 Gestión sostenible de praderas alto andinas desarrollada en la región	N° de hectáreas de humedales bajo gestión efectiva	10%	2016	12%	2017	14%	16%	19%
AEI.08.04	AEI.08.04 Gestión de residuos sólidos y efluentes, focalizada e integrada en la región	Número de gobiernos locales realizan la gestión integrada de residuos sólidos y efluentes.	11	2016	1	**2017**	20	15	20
AEI.08.05	AEI.08.05 Gestión de siembra y cosecha de agua con lagunas artificiales de manera sostenible en la región.	N° de hectáreas bajo manejo forestal sostenible	11000	2016	3000	2017	8000	7000	7000
		N° de hectáreas de lagunas artificiales de cosecha de agua creadas y manejadas	1	2016	40	2017	150	200	150
OEI.09	**Promover la Gestión de Riesgo de Desastres en un contexto de Cambio Climático en la región**	**% de población afectada ante la ocurrencia de un desastre**	**0**	**2016**	**5%**	2,017	**10%**	**15%**	**20%**
AEI.09.01	AEI.09.01 Asistencia técnica integral en gestión de conflictos socio ambientales de manera oportuna a las comunidades campesinas de la Región.	% de asistencia técnica de autoridades y líderes comunales en conflictos socio ambientales.	**0**	**2016**	**26%**	2,017	**45%**	**64%**	**87%**
		% de conflictos socio ambientales gestionados oportunamente	0	2016	67%	**2017**	60%	57%	54%
AEI.09.02	AEI 09.02 Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres implementado para la población.	% del plan de prevención y reducción del riesgo implementado	2	2016	5	2017	7	8	10
AEI.09.03	AEI 09.03 Plan de preparación y respuesta ante emergencias y desastres, en forma oportuna para la población.	Número de Brigadas implementadas para la atención frente a emergencias y desastres	14	2016	18	2017	20	22	25
		Numero de Kits para la asistencia frente a emergencia y desastres	624	2016	906	2,017	920	920	950

FUENTE: Elaborado en el Taller del Equipo Técnico encargo de actualizar el PEI.

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

VI. LA RUTA ESTRATÉGICA

Siguiendo la guía metodológica de la Fase Institucional, la ruta estratégica, tal como lo define CEPLAN, es el conjunto secuencial de acciones estratégicas que permite lograr los objetivos estratégicos, particularmente aquellos definidos como de mayor prioridad en este caso para el Gobierno Regional de Apurímac. En dicho marco, el Gobierno Regional a través de la Comisión de Planeamiento Estratégico determino las prioridades a nivel de objetivos estratégicos institucionales y la secuencia lógica de sus correspondientes acciones estratégicas institucionales considerando cuál de los objetivos tiene mayor relevancia en el desarrollo de Apurímac: Cuyas prioridades a nivel de objetivos y acciones estratégicas mostramos a continuación:

Cuadro N° 15: Ruta Estratégica.

OEI			AEI			UO responsable de medición.
Prioridad	**Código.**	**Descripción**	PRIORIDAD	**Código.**	**Descripción**	
1	**OEI.03**	OEI.03 Mejorar los servicios educativos en la Región Apurímac.	1	AEI. 03.01	AEI.03.01 Servicios educativos, con adecuada capacidad instalada para el logro de los aprendizajes en los estudiantes de la región	DREA
			2	AEI. 03.02	AEI. 03.02 CETPROs acreditados para los estudiantes de la región	DREA
			3	AEI.03.03	AEI. 03.03 Institutos Superiores Tecnológicos y Pedagógicos acreditados para los estudiantes de la región	DREA
			4	AEI.03.04	AEI.03.04 Servicios Educativos de Educación Básica Especial adecuados para niños y jóvenes con discapacidad.	DREA
			5	AEI.03.05	AEI.03.05 Formación especializada permanente y oportuna con énfasis en comprensión lectora, matemáticas y otras ciencias a docentes de los diferentes niveles y modalidades	MINEDU - DREA UGEL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

OEI			AEI			UO responsable de medición.
Prioridad	Código.	Descripción	Prioridad	Código.	Descripción	
2	OEI.02	OEI.02 Mejorar y ampliar los servicios de salud en la región	1	AEI 02.01	AEI.02.01 Servicios de Salud renovados que brinden atención con estándares de calidad a la población	Dirección de Servicios de Salud - DIRESA
			2	AEI 02.02	AEI.02.02 Atención Integral de salud, para reducir la desnutrición crónica y anemia de niños menores de 5 años.	Coordinadora Regional ESRANS
			3	AEI 02.03	AEI.02.03 Atención Integral para la Reducción de la Mortalidad Materno Neonatal	Coordinadora Regional ESRANS
			4	AEI 02.04	AEI.02.04 Atención Integral para disminuir la TBC, VIH/SIDA, en la Población.	EPIDEMIOLOGÍA - (ESPCITS-VIH-SIDA)
			5	AEI.02.05	AEI.02.05 Intervenciones sanitarias focalizadas de las Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas en la Población en Riesgo.	COORDINADORA ESREM - Z, Laboratorio Referencial
			6	AEI 02.06	AEI.02.06 Atención preventiva de riesgos y daños para la salud producidos por enfermedades no transmisibles de manera integral a la Población.	Coordinadora de Daños no Transmisibles
			7	AEI.02.07	AEI.02.07 Atención Preventiva para la disminución de la morbimortalidad por cáncer en la Población	COORDINADOR PPPCC
			8	AEI.02.08	AEI.02.08 Atención en Prevención y Manejo de condiciones secundarias de salud en Personas con Discapacidad	COORDINADORA DEL COMPONENTE DE DISCAPACIDAD
			9	AEI.02.09	AEI.02.09 Atención integral de Salud Mental en beneficio de la Población	COORDINADORA DE SALUD MENTAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

OEI			AEI			UO responsable de medición.
Prioridad	Código.	Descripción	Prioridad	Código.	Descripción	
3	**OEI.01**	**OEI.01 Promover el Desarrollo social e igualdad de oportunidades en la Región Apurímac**	1	AEI 01.01	AEI.01.01 Apoyo social de forma integrada y oportuna a familias vulnerables.	MIMP-CONADIS
			2	AEI 01.02	AEI.01.02 Centros de prevención de violencia física y sexual implementados para las mujeres.	GRDS -MIMP
			3	AEI.01.03	AEI.01.03 Asistencia Técnica especializada en oportunidades y acceso al mercado laboral, desarrollada a la población.	OBSERVATORIO DE LA MUJER
4	OEI.04	OEI.04 Mejorar los servicios de saneamiento básico para el desarrollo de la población.	1	AEI.04.01	AEI.04.01 Saneamiento básico integral para la población	ENDES
			2	AEI.04.02	AEI.04.02 Sistema de agua implementado y permanente en la región	ENDES
			3	AEI.04.03	AEI.04.03 Asistencia técnica focalizada a los operadores en Áreas Técnicas Municipales y JASS.	DRVCS
5	OEI.07	**OEI.07 Fortalecer la Gestión Institucional del Gobierno Regional de Apurímac**	1	AEI.07.01	AEI.07.01 Programa de fortalecimiento de capacidades desarrollado para los servidores públicos	RR.HH.
			2	AEI.07.02	AEI.02 Espacios de participación ciudadana fortalecidos para la población	G.P.P.A.T.
			3	AEI.07.03	AEI.07.03 Gestión Institucional por resultados implementada en la entidad	GRPPAT.
			4	AEI.07.04	AEI 07.04 Procesos administrativos automatizados en el marco del gobierno electrónico en la entidad	GRPPAT - SGDIEI
			5	AEI.07.05	AEI.07.05 Plan de mejora de atención al ciudadano implementado en la entidad	Gerencia General

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

OEI			AEI			UO responsable de medición.
Prioridad	Código.	Descripción	Prioridad	Código.	Descripción	
6	OEI.05	OEI.05 Mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos.	1	AEI.05.01	AEI.05.01 Asistencia técnica integral focalizada a los agentes económicos sectoriales	GRDE, DIREPRO, DIRCETUR, DREM y DRA
			2	AEI.05.02	AEI.05.02 Predios formalizados con títulos de propiedad y resoluciones en zonas rurales y comunidades campesinas	Área de Saneamiento Físico Legal
			3	AEI.05.03	AEI.05.03 Plataformas de información de mercados y oportunidades de negocio actualizadas para los agentes económicos	GRDE y Direcciones Regionales Sectoriales
			4	AEI,05,04	AEI.05.04 Infraestructura y equipamiento productivo focalizado para los agentes económicos	DIREPRO y GRDE
			5	AEI.05.05	AEI.05.05 Servicios de transporte y comunicación mejorados para la población	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
7	OEI.08	**Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la región**	1	AEI.08.01	AEI.08.01 Asistencia técnica en gestión y conservación de áreas protegidas desarrollada en la región	Gerencia RN y GMA
			2	AEI.08.02	AEI.08.02 Marco Normativo en gestión ambiental implementado en la región	Gerencia RN y GMA
			3	AEI.08.03	AEI. 08.03 Gestión sostenible de praderas alto andinas desarrollada en la región	Gerencia, Dirección Regional Agraria, Municipios
			4	AEI.08.04	AEI.08.04 Gestión de residuos sólidos y efluentes, focalizada e integrada en la región	Gerencia, Gobiernos Locales
			5	AEI.08.05	AEI.08.05 Gestión de siembra y cosecha de agua con lagunas artificiales de manera sostenible en la región.	Gerencia RN y GMA

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

OEI			AEI			UO responsable de medición.
Prioridad	Código.	Descripción	Prioridad	Código.	Descripción	
8	OEI.9	**Promover la Gestión de Riesgo de Desastres en un contexto de Cambio Climático en la región**	1	AEI.09.01	AEI.09.01 Asistencia técnica integral en gestión de conflictos socio ambientales de manera oportuna a las comunidades campesinas de la Región.	GRRNN y GMA - Comisión Ambiental Regional, Comisión Ambiental Municipal gobiernos locales
			2	AEI.09.02	AEI 09.02 Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres implementado para la población.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres
			3	AEI.09.03	AEI 09.03 Plan de preparación y respuesta ante emergencias y desastres, en forma oportuna para la población.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres
9	OEI. 06	OEI.06 Promover el trabajo formal y decente de la población apurimeña	1	AEI.06.01	AEI.06.01 Programa de orientación vocacional implementado y difundido a los jóvenes de la región	DRSTPEA - OSEL - DPEYFP
			2	AEI.06.02	AEI.06.02 Asistencia técnica integral en formalización laboral a la población.	DRSTPEA - OTA DPEYFP
			3	AEI.06.03	AEI.06.03 Plan de fiscalización laboral, según normativa laboral, implementado a empresas de la región	DRSTPEA - DIT DSPCPDF
			4	AEI.06.04	AEI.06.04 Plan de prevención y solución de conflictos laborales desarrollado entre los actores laborales	DRSTPEA - DIT DSPCPDF

FUENTE: Elaborado en el Taller del Equipo Técnico encargo de actualizar el PEI.

VII. ANEXOS

6.1 MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES (Anexo B-1)

Anexo B1 Matriz de Planes (Articulación del Desarrollo Regional Concertado- Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2020) GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC.

Misión: "Promover el desarrollo integral sostenible en la región Apurímac de forma participativa, transparente

Objetivo Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial.			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador.	Código	Enunciado	Nombre del Indicador.	
OET. 01	Reducir las brechas de desigualdad en la población, garantizando el derecho a la ciudadanía y erradicando toda forma de discriminación.	Porcentaje de población en extrema pobreza	AET 1.1:	Fortalecer los mecanismos de incorporación y graduación de los beneficiarios de programas sociales.	% de Comités o Redes fortalecidos para incorporar a los beneficiarios a programas sociales.	OET. 01	Promover el Desarrollo social e igualdad de oportunidades en la Región Apurímac	% de oportunidad laboral de la mujer respecto al total de oportunidades.	Las brechas de desigualdad y la erradicación de la discriminación están asociados a factores de acceso de servicios básicos en los quintiles de mayor pobreza de transverzalizar el enfoque de género, etc.
			AET 1.2:	Realizar evaluaciones de impacto de programas sociales en la Región.	% de programas sociales con evaluación de resultado.				
			AET 1.3:	Promover la autonomía económica de las familias.	Número de emprendimientos de las familias en Apurímac.				
		Porcentaje de población bajo pobreza multidimensional	AET 1.4:	Promover que las actividades mineras se desarrollen con responsabilidad social y ambiental.	Número de Mesas de Concertación Socio - Ambiental instaladas y operando				
			AET 1.5:	Garantizar el acceso a servicios básicos (agua, saneamiento y electricidad) en los quintiles de mayor pobreza.	Porcentaje de familias de los quintiles de mayor pobreza con acceso a servicios básicos			% de mujeres de las zonas urbanas afectadas por violencia física y sexual reciben atención integral	
		Índice de Desarrollo Humano	AET 1.6:	Institucionalizar la asignación de recursos utilizando indicadores sociales y herramientas apropiadas.	% del presupuesto aprobado utilizando criterios de indicadores sociales.				
			AET 1.7:	Transversalizar e institucionalizar el enfoque de género e interculturalidad en las políticas, programas y proyectos.	% de políticas y programas regionales con enfoque de género.				
			AET 1.8:	Reducir la violencia familiar y de género.	Porcentaje de familias capacitadas en temas de violencia y género.				

Anexo B1 Matriz de Planes (Articulación del Desarrollo Regional Concertado- Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2020) GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC.

Misión: "Promover el desarrollo integral sostenible en la región Apurímac de forma participativa, transparente

Objetivo Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial.			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador.	Código	Enunciado	Nombre del Indicador.	
OET. 02	Mejorar las condiciones de salud en la población con énfasis en el Desarrollo Infantil Temprano.	Tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años	AET 2.1:	Reducir la desnutrición y anemia en niños de 0 a 36 meses.	% niños de 0 a 36 meses con desnutrición crónica	OET.02	**OEI.02 Mejorar los servicios de salud en la región**	**Tasa de Mortalidad Infantil disminuida en el departamento de Apurímac**	Las mejoras de las condiciones de salud de la población con énfasis en el desarrollo infantil temprano está condicionada a la política agresiva de mejorar la calidad de salud de la población de Apurímac.
			AET 2.2:	Brindar atención prenatal reenfocada.	% de Gestantes con atención prenatal reenfocada				
			AET 2.3:	Proveer complementación nutricional para las madres gestantes.	% de madres gestantes con provisión de complementación nutricional				
			AET 2.4:	Garantizar la provisión del paquete integral de servicios de salud (CRED, vacunas y suplementación) para las niñas y niños menores de 24 meses.	% de niños menores de 24 meses con provisión de paquete integral CRE, vacunas y suplementación				
		Porcentaje de prevalencia de anemia en niños 6 - 36 meses	AET 2.5:	Promover buenas prácticas y hábitos nutricionales en las familias con niños menores de 36 meses y gestantes.	% de familias con niños menores de 36 meses y gestantes que aplican buenas prácticas y hábitos nutricionales			**Tasa de Morbilidad disminuida en la población del departamento de Apurímac**	
			AET 2.6:	Fortalecer la atención integral de la salud de la población.	% de población accede a la atención integral en los servicios de salud				
		Tasa de mortalidad infantil (Por 1000 nacidos vivos)	AET 2.7:	Reducir la incidencia de la tuberculosis y otras enfermedades transmisibles y garantizar la recuperación de los diagnosticados.	% de reducción de incidencia de tuberculosis y otras enfermedades transmisibles.				
			AET 2.8:	Incrementar la cobertura de aseguramiento al Seguro Integral de Salud.	% cobertura de aseguramiento al Seguro Integral de Salud				
			AET 2.9:	Modernizar los servicios de salud.	% Establecimientos de salud modernizan la gestión de los servicios de salud.				

Anexo B1 Matriz de Planes (Articulación del Desarrollo Regional Concertado- Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2020) GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC.

Misión: "Promover el desarrollo integral sostenible en la región Apurímac de forma participativa, transparente

Objetivo Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial.			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador.	Código	Enunciado	Nombre del Indicador.	
OET. 03	Garantizar una educación de calidad con énfasis en el Desarrollo Infantil Temprano.	Porcentaje de estudiantes con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora (2do grado de primaria)	AET 3.1:	Universalizar la educación inicial.	% Reducción de brechas de cobertura educación inicial	OET. 03	Mejorar los servicios educativos en la Región Apurímac.	% de estudiantes de Educación Básica Regular que concluyen satisfactoriamente	La educación de calidad con desarrollo infantil temprano está condicionada a la universalización de educación inicial, mejora en infraestructura, equipamiento, docentes, gestión, mejora en la calidad de educación superior, mejora en la educación intercultural bilingüe.
			AET 3.2:	Mejorar la calidad de la educación básica (Infraestructura, equipamiento, docentes, gestión).	% de Mejora de los Logro de Aprendizaje de Educación Básica.				
			AET 3.3:	Mejorar la calidad de la educación superior.	Tasa de Estandarización del servicio educativo				
		Porcentaje de estudiantes con nivel satisfactorio en Matemática (2do grado de primaria)	AET 3.4:	Generalizar la evaluación de la calidad educativa.	% del incremento de la cultura evaluativa				
			AET 3.5:	Implementar el confort térmico en instituciones ubicadas sobre los 3400 m.s.n.m.	% de mejora de confort térmico en instituciones educativas ubicadas sobre los 3400 m.s.n.m				
		Años promedio de escolaridad de la población adulta edades 25-34 (n° de años)	AET 3.6:	Fortalecer y mejorar la Educación Intercultural Bilingüe (EIB).	% de la Revalorización de la Educación intercultural bilingüe				
			AET 3.7:	Mejorar la educación técnico productivo y superior tecnológico, de acuerdo a las prioridades del desarrollo regional.	% de Estandarización del servicio educativo superior tecnológico.				

Anexo B1 Matriz de Planes (Articulación del Desarrollo Regional Concertado- Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2020) GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC.

Misión: "Promover el desarrollo integral sostenible en la región Apurímac de forma participativa, transparente

Objetivo Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial.			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador.	Código	Enunciado	Nombre del Indicador.	
OET. 04	Incrementar el acceso a vivienda y al servicio continuo de agua y saneamiento de calidad.	Porcentaje de la población que accede a agua clorada	AET 4.1:	Promover el acceso de la población a viviendas de calidad	% de población que accede a viviendas de calidad.	OET.04	Mejorar los servicios de saneamiento básico para el desarrollo de la población.	Porcentaje de cobertura de agua	El acceso a una vivienda, saneamiento y servicio de agua clorada está condicionada a factores de implementación de Planes de Desarrollo Urbano, formalización de predios, fortalecimiento de ATM y JASS.
			AET 4.2:	Promover la formulación y actualización de los Planes de Desarrollo Urbano	% de Centro Urbanos Poblados gestionados a través de Planes de Desarrollo.				
			AET 4.3:	Formalizar los predios dedicados a vivienda (formalización de la propiedad).	% de viviendas formalizadas				
		Porcentaje de hogares en viviendas particulares con red pública de alcantarillado	AET 4.4:	Incrementar el acceso de la población urbana y rural a servicios de agua y saneamiento sostenible	% de incremento de servicios de agua y saneamiento en las poblaciones rurales y urbanas.				
			AET 4.5:	Implementar acciones de instalación, mantenimiento y reposición de sistemas de agua clorada en ámbitos urbanos y rurales de la región.	% de población que accede a servicios de saneamiento básico mejorado y agua segura				
			AET 4.6:	Fortalecer a las Áreas Técnicas Municipales y a los operadores de los servicios (JASS).	% ATM y JASS con nivel de gestión 1 y 2				

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Anexo B1 Matriz de Planes (Articulación del Desarrollo Regional Concertado- Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2020) GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC.

Misión: "Promover el desarrollo integral sostenible en la región Apurímac de forma participativa, transparente

Objetivo Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial.			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador.	Código	Enunciado	Nombre del Indicador.	
OET. 05	Incrementar los niveles de producción y productividad de las unidades económicas.	Productividad Laboral - PBI/PEA	AET 5.1:	Promover la asociatividad de productores regionales.	% de los productores regionales promovidos a la asociatividad.	OET:05	Mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos.	Índice de competitividad regional	Los niveles de producción y productividad se explican por factores causales asociados a los niveles de asociatividad de productores, diversificación productiva, uso eficiente del recurso agua, acceso a servicios financieros, infraestructura económica, fortalecimiento de cadenas productivas, etc.
			AET 5.2:	Promover el incremento de la productividad en las unidades económicas con énfasis en las MYPES en la Región	% incremento de productividad MYPES en la región.				
			AET 5.3:	Impulsar la diversificación productiva.	% incremento ingreso familiar por diversificación productiva.				
			AET 5.4:	Promover la producción orgánica de productos agropecuarios.	Índice de producción orgánica respecto a producción convencional.				
			AET 5:5:	Facilitar el acceso del productor agrario a los servicios financieros.	% de productor agropecuario que accede a servicios financieros.				
			AET 5.6:	Promover el uso eficiente del recurso agua y de la infraestructura de riego.	Índice de utilización agua suelo				
			AET 5.7:	Promover el saneamiento físico legal y la formalización de la propiedad agraria.	% de propiedad agraria saneada legalmente				
			AET 5.8:	Promover la mejora del seguro agrario.	% de agricultores con seguro agrario oportuno.				
			AET 5.9:	Incentivar la comercialización de productos agrícolas y pecuarios con valor agregado.	Participación del sector agropecuario en el PBI regional.				
			AET 5.10:	Promover la formalización de mineros artesanales	% de mineros artesanales formalizados.				

Anexo B1 Matriz de Planes (Articulación del Desarrollo Regional Concertado- Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2020) GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC.
Misión: "Promover el desarrollo integral sostenible en la región Apurímac de forma participativa, transparente

Objetivo Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial.			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador.	Código	Enunciado	Nombre del Indicador.	
OET.06	Mejorar los niveles de Competitividad en la Región	Índice de competitividad regional (IDEPUC)	AET 6.1:	Modernizar la red vial priorizando los corredores económicos	% de carreteras departamentales asfaltadas.	OET:05	Mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos.	Índice de competitividad regional	Los niveles de producción y productividad se explican por factores causales asociados a los niveles de asociatividad de productores, diversificación productiva, uso eficiente del recurso agua, acceso a servicios financieros, infraestructura económica, fortalecimiento de cadenas productivas, etc.
			AET 6.2:	Promover el uso de energías renovables	% de viviendas que utilizan energías renovables.				
			AET 6.3:	Mejorar la infraestructura Aeroportuaria de la región.	% de presupuesto aprobado para mejora de infraestructura aeropuerto aria.				
			AET 6.4:	Ampliar el acceso al gas natural en la Región.	% de viviendas con acceso a gas natural.				
			AET 6.5:	Promover la inversión en infraestructura de riego (lagunas artificiales, represas, irrigaciones y riego tecnificado)	% de la inversión pública destinada a infraestructura de riego.				
			AET 6.6:	Promover parques industriales.	N° de ordenanza regional y/o local que aprueba la zona para establecer el parque industrial.				
			AET 6.7:	Fortalecer cadenas productivas priorizadas	% de volumen de comercialización de cadenas productivas priorizadas				
			AET 6.8:	Promover servicios turísticos de calidad	% de formalización de servicios turísticos				
			AET 6.9:	Implementar la agenda regional de investigación.	% de presupuesto regional orientada a la innovación y desarrollo.				
			AET 6.10:	Incrementar la conectividad a internet de banda ancha y la cobertura de telefonía móvil en toda la Región.	% de población que incrementa acceso a servicios de internet y telefonía móvil en forma eficiente.				
			AET 6.11:	Incentivar la participación de la inversión privada en proyectos de impacto nacional	% de proyectos en la región financiados con inversión privada.				

Anexo B1 Matriz de Planes (Articulación del Desarrollo Regional Concertado- Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2020) GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC.

Misión: "Promover el desarrollo integral sostenible en la región Apurímac de forma participativa, transparente

Objetivo Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial.			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador.	Código	Enunciado	Nombre del Indicador.	
OET. 07	Incrementar el empleo de calidad.	Porcentaje de PEA ocupada en empleo adecuado	AET7.1:	Mejorar el acceso y uso de la información del mercado de trabajo de los agentes económicos	% de agentes económicos que cuentan con información del mercado laboral	OET.06	OEI.06 Promover el trabajo formal y decente de la población apurimeña	% de empleo informal	El empleo de calidad se explica en mejorar el acceso de información de mercado, fortalecer capital humano, formalización de empresas y trabajadores.
			AET7.2:	Promover el desarrollo de competencias laborales para fortalecer el capital humano	% de personas que mejoraron sus competencias laborales				
			AET7.3:	Promover la formalización de empresas y trabajadores informales	Tasa de empleo formal				

Anexo B1 Matriz de Planes (Articulación del Desarrollo Regional Concertado- Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2020) GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC.

Misión: "Promover el desarrollo integral sostenible en la región Apurímac de forma participativa, transparente

Objetivo Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial.			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador.	Código	Enunciado	Nombre del Indicador.	Explicación de Relación Causal con OET o AET
OET. 08	Modernizar la institucionalidad de las entidades públicas	Total de conflictos sociales registrados a diciembre del año en curso	AET 8.1:	Promover el uso efectivo del planeamiento como herramienta de gestión	% de implementación de planeamiento en la gestión publica	0ET.07	Fortalecer la Gestión Institucional del Gobierno Regional de Apurímac	% de documentos de gestión actualizados e implementados	La modernización institucional se explica por el uso de planeamiento como herramienta de gestión, fortalecer capacidades, participación de la SCO en el diseño de políticas públicas, apertura de diálogo para solución de conflictos.
			AET 8.2:	Promover la gestión para Resultados	% Unidades Ejecutoras que trabajan por resultados				
			AET 8.3:	Fortalecer las capacidades de los servidores públicos	% de Servidores Públicos que han aprobado satisfactoriamente las capacitaciones.				
			AET 8.4:	Implementar el Servicio Civil meritocrático	% de servidores públicos implementados al régimen de servicio civil				
		Porcentaje de personas que consideran la corrupción como un problema central	AET 8.5:	Implementar sistemas de información, seguimiento, monitoreo y evaluación.	% de seguimiento, monitoreo y evaluación de indicadores de resultados del Plan de Desarrollo y Plan Institucional.				
			AET 8.6:	Promover la reducción de los niveles de corrupción e institucionalizar la práctica de valores en la Región.	% de funcionarios y servidores públicos de la región que practican principios y valores				
			AET 8.7:	Fortalecer la participación ciudadana en los procesos de planeamiento y formulación de proyectos.	% de actores públicos, privados y sociedad civil que participan en los procesos de planeamiento y formulación de proyectos				
			AET 8.8:	Promover el diálogo para la solución de los conflictos sociales	% de conflictos sociales solucionados a través de mesas de dialogo				
			AET8.9:	Disminuir los niveles de inseguridad ciudadana	% de disminución de los niveles de inseguridad ciudadana				

Anexo B1 Matriz de Planes (Articulación del Desarrollo Regional Concertado- Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2020) GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC.

Misión: "Promover el desarrollo integral sostenible en la región Apurímac de forma participativa, transparente

Objetivo Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial.			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador.	Código	Enunciado	Nombre del Indicador.	
OET. 09	Mejorar la calidad ambiental.	Porcentaje de municipios que cuentan con manejo de residuos sólidos mediante relleno sanitario	AET 9.1:	Fortalecer la educación ambiental	% de centro educativos que han implementado en su currícula la educación ambiental.	OET:08	Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la región	% de has. con bosques conservados	La calidad ambiental, es condicionada por la gestión del agua, contaminación ambiental, vigilancia ambiental, tratamiento de residuos sólidos, etc.
			AET 9.2:	Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia ambiental.	% de política pública regional que incorpora la vigilancia ciudadana ambiental.				
			AET 9.3:	Promover inversiones sostenibles en actividades productivas y extractivas	% de inversiones en actividades productivas y extractivas con enfoque de sostenibilidad.				
			AET 9.4:	Mejorar la gestión del agua.	% de recursos hídricos vigilados que cumplen estándares de calidad.				
			AET 9.5:	Implementar sistemas integrales de gestión y tratamiento de residuos sólidos	% de municipios que cuentan con sistemas integrales de gestión y tratamiento de residuos sólidos.				
			AET 9.6:	Implementar sistemas integrales de tratamiento de efluentes.	% de plantas de tratamiento de aguas residuales implementadas en Apurímac.				
			AET 9.7:	Reducir la contaminación ambiental	Tasa de contaminación ambiental reducida a estándares internacionales.				
			AET 9.8:	Implementar un programa de adaptación y mitigación al Cambio Climático	% de programa de adaptación y mitigación al cambio climático implementados oportunamente.				
			AET 9.9:	Promover el ordenamiento territorial (OT) en todo el ámbito regional.	% del territorio de Apurímac gestionadas a través de ordenamiento territorial.				

Anexo B1 Matriz de Planes (Articulación del Desarrollo Regional Concertado- Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2020) GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC.

Misión: "Promover el desarrollo integral sostenible en la región Apurímac de forma participativa, transparente

Objetivo Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial.			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador.	Código	Enunciado	Nombre del Indicador.	
OET. 10	Disminuir la vulnerabilidad de la población ante fenómenos naturales y antrópicos	Número de viviendas afectadas por peligros hidrometeorológicos	AET 10.1:	Incrementar los niveles de resiliencia ante los riegos de desastres en la población	% de personas preparadas frente a los riesgos recurrentes en la Región de Apurímac.	OET.9	Promover la Gestión de Riesgo de Desastres en un contexto de Cambio Climático en la región	% de población afectada ante la ocurrencia de un desastre	La vulnerabilidad de la población ante fenómenos naturales y antrópicos es explicado por el sistema de vigilancia, predicción, alerta y prevención de fenómenos naturales, protección y conservación de suelos, incorporar gestión de riesgos.
			AET 10.2:	Promover la protección y conservación de suelos y ecosistemas vulnerables.	% de suelos y ecosistemas con estudios de protección y conservación de ecosistemas.				
			AET 10.3:	Fortalecer el sistema de vigilancia, predicción, alerta y prevención de fenómenos climáticos de origen natural y otros causados por la acción humana.	% de sistemas de vigilancia, predicción, alerta y prevención de fenómenos naturales implementados.				
			AET 10.4:	Incorporar la gestión del riesgo de desastres en el sistema de planificación institucional a nivel regional y local.	% de variables de gestión de riesgo de desastre incorporadas en los Planes de Desarrollo.				
			AET 10:5:	Implementar el ordenamiento territorial regional y planes de desarrollo urbano.	% del territorio de Apurímac manejados por instrumento de ordenamiento territorial.				

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

6.2 MATRIZ DEL PLAN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (Anexo B-2)

Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2020 - GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Misión: "Promover el desarrollo integral sostenible en la región Apurímac de forma participativa, transparente, inclusiva y eficiente

OEI / AEI		Descripción del Indicador			Línea de base		Valor Proyectado		Metas en el periodo			Fuente de Datos	UO responsable de medición.
Código.	Descripción	Nombre	Fórmula	Unidad de Medida	Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020		
OEI.01	**OEI.01 Promover el Desarrollo social e igualdad de oportunidades en la Región Apurímac**	Porcentaje de población femenina subempleada	$\%OLM = \frac{N° \ de \ oportunidades \ laborales \ de \ las \ mujeres.}{Total \ de \ oportunidades \ laborales.} * 100$	Porcentaje	**32.00%**	**2016**	**34%**	**2017**	**36.00%**	**38.00%**	**40%**	**Área Remuneraciones GORE APU.**	**Gerencia Regional Desarrollo Social.**
		Porcentaje de violencia familiar y sexual registrados	Incidencia de la violencia física y sexual= Número de mujeres de 15 a 49 años afectadas por la violencia física atendidas en el Centro de Atención	Porcentaje	17	2016	17	2017	16.5	16	15	GDS	Comisarías, Demunas; GDS
AEI 01.01	AEI.01.01 Apoyo social de forma integrada y oportuna a familias vulnerables.	N° de beneficiarios de los Centros de Atención Residencial (ex aldea infantil)	N° de niños y niñas beneficiarios en las ex aldeas infantiles.	Número	180	2016	160	2017	140	140	140	GRDS	GRDS -MIMP
		N° de Personas con Discapacidad - PCD atendidas.	N° de Personas con Discapacidad atendidas.	Número	18,500	2015	16,000	2017	14,000	12,000	11,500	GRDS - CONADIS	MIMP-CONADIS
AEI 01.02	AEI.01.02 Centros de prevención de violencia física y sexual implementados para las mujeres.	N° de centros de atención con servicio legal, psicológico y social implementados	N° de Centros de Atención con servicio legal, psicológico y social implementados	Número	0	s/i	s/i	2,017	1	2	2	GRDS - MIMP	GRDS -MIMP
		% de mujeres capacitadas en prevención de violencia física y sexual.	$\%MCPVFS = \frac{Mujeres \ \ capacitadas \ en \ PVFS}{Total \ de \ \ Población \ Mujeres \ en \ Apurímac.} * 100$	Porcentaje	0	2016	1%	**2017**	2%	4%	6%	GRDS	GRDS.
AEI.01.03	AEI.01.03 Asistencia Técnica especializada en oportunidades y acceso al mercado laboral, desarrollada a la población.	% de mujeres que tienen acceso a opciones laborales remuneradas.	$\%MAOLR = \frac{Mujeres \ acceso \ a \ opciones \ laborales \ Remun.}{Total \ \ Mujeres \ de \ \ Apurímac.} * 100$	Porcentaje	0	2016	32%	2017	32%	34%	36%	GRDS	GRDS.
		% de organizaciones de mujeres capacitadas para promover el acceso de la mujer al mercado laboral.	$\%OMCPAMML = \frac{N° \ Organiz. \ \ Mujeres \ capacit. \ \ acceso \ mercado \ lab.}{Total \ de \ \ organiz. \ \ de \ mujeres \ en \ Apurímac.} * 100$	Porcentaje	34%	2016	35%	2017	36%	38%	41%	GRDS	OBSERVATORIO DE LA MUJER

Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2020 - GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

Misión: "Promover el desarrollo integral sostenible en la región Apurímac de forma participativa, transparente, inclusiva y eficiente

OEI / AEI		Descripción del Indicador			Línea de base		Valor Proyectado		Metas en el periodo			Fuente de Datos	UO responsable de medición.
Código.	Descripción	Nombre	Fórmula	Unidad de Medida	Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020		
OEI.02	**OEI.02 Mejorar los servicios de salud en la región**	**Tasa de Mortalidad Infantil disminuida en el departamento de Apurímac**	$TMI = \frac{\text{N° de muertes de menores de un año en un período}}{\text{Total de nacidos vivos del mismo período}} * 1000\ N.V$	Tasa	**20%**	**2014**	**20%**	**2,017**	**19%**	**18%**	**17%**	**ENAHO - INEI**	**DIRECCION REGIONAL DE SALUD**
		Tasa de Morbilidad disminuida en la población del departamento de Apurímac	$TMP = \frac{\text{N° Total de personas enfermas}}{\text{N° Total de Población}} * 100$	Tasa	**41.80%**	**2015**	**40%**	**2017**	**38%**	**35%**	**32%**	**ENAHO - INEI**	**DIRECCION REGIONAL DE SALUD**
AEI.02.01	AEI.02.01 Servicios de Salud renovados que brinden atención con estándares de calidad a la población	% de usuarios satisfechos con los Servicios de Salud	$\%UESSS = \frac{\text{Usuarios externos encuestados satisfechos}}{\text{Total de usuarios externos encuestados}} * 100$	Porcentaje	63.90%	2016	65%	2017	67%	69%	71%	INEI	Dirección de Calidad - DIRESA
		% de población atendida por consulta externa	$\% = \frac{\text{N° de Atenciones por consulta externa (100)}}{\text{N° de Población Total}} * 100$	Porcentaje	32.30%	2016	40%	2017	46%	53%	59%	HIS	Dirección de Servicios de Salud - DIRESA
		% de población con atención especializada	$\% = \frac{\text{N° referencias consulta externa + Nº de atenciones por cada especialidad en los hospitales}}{\text{Nº Total de Atenciones por Consulta Externa}} * 100$	Porcentaje	0.20%	2016	0.20%	2,017	0.30%	0.50%	0.70%	HIS	Dirección de Servicios de Salud - DIRESA
AEI.02.02	AEI.02.02 Atención Integral de salud, para reducir la desnutrición crónica y anemia de niños menores de 5 años.	% de niños menores de 36 meses con CRED completo	$\%NMcon\ CRED = \frac{\text{N° de niños de 36 meses con CRED completo}}{\text{Total Niños de 36 meses.}} * 100$	Porcentaje	63%	2016	66%	**2017**	70%	74%	78%	HIS	Coordinadora Regional ESRANS
		% de niños con vacunas completas	$\%NMcon\ VC = \frac{\text{N° de niños de 36 meses Vacunas completas para su edad 0}}{\text{Total Niños de 36 meses.}} * 100$	Porcentaje	85.3%	2016	89.9%	2017	90.0%	94%	97%	HIS	Coordinadora Regional ESRANS
		% de Niños menores de 36 meses que Recibieron Suplemento de Hierro	$\%NMsuplementados = \frac{\text{N° de niños de 36 m reciben Suplemento de Hierro}}{\text{Total Niños de 36 meses.}} * 100$	Porcentaje	46.2%	2016	55%	2017	59.9%	64%	69%	HIS	Coordinadora Regional ESRANS

Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2020 - GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Misión: "Promover el desarrollo integral sostenible en la región Apurímac de forma participativa, transparente, inclusiva y eficiente

OEI / AEI		Descripción del Indicador			Línea de base		Valor Proyectado		Metas en el periodo			Fuente de Datos	UO responsable de medición.
Código.	Descripción	Nombre	Fórmula	Unidad de Medida	Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020		
OEI.02	OEI.02 Mejorar los servicios de salud en la región	**Tasa de Mortalidad Infantil disminuida en el departamento de Apurímac**	$TMI = \frac{\text{N° de muertes de menores de un año en un período}}{\text{Total de nacidos vivos del mismo período}} * 1000\ N.V$	Tasa	**20%**	**2014**	**20%**	**2,017**	**19%**	**18%**	**17%**	**ENAHO - INEI**	**DIRECCION REGIONAL DE SALUD**
		Tasa de Morbilidad disminuida en la población del departamento de Apurímac	$TMP = \frac{\text{N° Total de personas enfermas}}{\text{N° Total de Población}} * 100$	Tasa	**41.80%**	**2015**	**40%**	**2017**	**38%**	**35%**	**32%**	**ENAHO - INEI**	**DIRECCION REGIONAL DE SALUD**
AEI.02.03	AEI.02.03 Atención Integral para la Reducción de la Mortalidad Materno Neonatal	% de partos atendidos en Establecimientos de Salud en Zona Rural	$\%\text{Parto Institucional} \frac{\text{N° de Partos atendidos en establecimiento de salud}}{\text{Total de partos}} * 100$	Porcentaje	98.8%	2016	99.01%	2,017	99.2%	99.5%	99.7%	HIS	Coordinadora Regional ESRANS
		% de recién nacidos vivos con edad gestacional menor a 37 semanas	$\%\text{RNVEdad Gest} < 37\ s = \frac{\text{N° de RNV con edad Gest.} < 37 \text{ Semanas}}{\text{Total RNV}} * 100$	Porcentaje	12.6%	2016	11%	**2017**	10.2%	9%	8%	HIS	Coordinadora Regional ESRANS
AEI.02.04	AEI.02.04 Atención Integral para disminuir la TBC, VIH/SIDA, en la Población.	% Contacto Examinados entre Contactos Censados TBC	$\% = \frac{\text{N° Contactos Examinados}}{\text{Total Contactos Censados}} * 100$	Porcentaje	88.5%	2016	78%	2017	83.6%	86%	85%	Informe operacional de Tuberculosis-ESN PCT/SIGTB	Coordinadora Regional ESRANS
		% de TARGA (Tratamiento Antiretroviral de Gran Actividad) en personas viviendo con VIH/SIDA (PVV)	$\% = \frac{\text{N° } PERSONAS\ VIH\ CON\ TARGA}{\text{Nº } TOTAL\ PERSONAS\ VIVEN\ CON\ VIH} * 100$	Porcentaje	80.0%	2016	81%	2017	82.0%	83%	84%	SIG TB VIH	EPIDEMIOLOGÍA - (ESPCITS-VIH-SIDA)
		% de hombres y mujeres con prueba rápida VIH.	$\% = \frac{\text{N° de Personas Tamizadas con prueba rapida para VIH}}{\text{Total de Población}} * 100$	Porcentaje	57.30%	2016	62.40%	2017	67.70%	72.40%	77.00%	HIS	EPIDEMIOLOGÍA - (ESPCITS-VIH-SIDA)

Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2020 - GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

Misión: "Promover el desarrollo integral sostenible en la región Apurímac de forma participativa, transparente, inclusiva y eficiente

OEI / AEI		Descripción del Indicador			Línea de base		Valor Proyectado		Metas en el periodo			Fuente de Datos	UO responsable de medición.
Código.	Descripción	Nombre	Fórmula	Unidad de Medida	Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020		
OEI.02	OEI.02 Mejorar los servicios de salud en la región	**Tasa de Mortalidad Infantil disminuida en el departamento de Apurímac**	$TMI = \frac{\text{N° de muertes de menores de un año en un período}}{\text{Total de nacidos vivos del mismo período}} * 1000$ N.V	Tasa	**20%**	**2014**	**20%**	**2,017**	**19%**	**18%**	**17%**	**ENAHO - INEI**	**DIRECCION REGIONAL DE SALUD**
		Tasa de Morbilidad disminuida en la población del departamento de Apurímac	$TMP = \frac{\text{N° Total de personas enfermas}}{\text{N° Total de Población}} * 100$	Tasa	**41.80%**	**2015**	**40%**	**2017**	**38%**	**35%**	**32%**	**ENAHO - INEI**	**DIRECCION REGIONAL DE SALUD**
AEI.02.05	AEI.02.05 Intervenciones sanitarias focalizadas de las Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas en la Población en Riesgo.	% de personas con Leishmaniasis tratadas	$\% = \frac{\text{Nº de personas que reciben tratamiento}}{\text{Nº total de casos diagnosticados}} * 100$	Porcentaje	23%	2016	22%	2,017	21%	20%	19%	HIS/ NET LAB	COORDINADORA ESREM - Z, Laboratorio Referencial
		% de Personas con enfermedades Zoonóticas tratadas (Hidatidosis, Fasciolasis, Teniasis y Rabia)	$x = \frac{\text{N° de Personas con enfermedades Zoonoticas tratadas (Hidatidosis, Fasciolasis, Teniasis y Rabia)}}{\text{Nº de personas con Diagnostico positivo}} * 100$	Porcentaje	63%	2016	80%	**2017**	90%	100%	100%	HIS/ NET LAB	COORDINADORA ESREM - Z, Laboratorio Referencial
AEI 02.06	AEI.02.06 Atención preventiva de riesgos y daños para la salud producidos por enfermedades no transmisibles de manera integral a la Población.	% de personas de 5 años a mas con valoración clínica de factores de riesgo	$x = \frac{\text{N° de personas tamizadas de 5 años a más con valoración clínica}}{\text{Población Total de 5 años a más (INE)}} * 100$	Porcentaje	37%	2016	41%	2017	45%	50%	55%	HIS	Coordinadora de Daños no Transmisibles
AEI.02.07	AEI.02.07 Atención Preventiva para la disminución de la morbimortalidad por cáncer en la Población	% de mujeres en el SIS atendidas con examen de papanicolaou	$x = \frac{\text{N° Mujeres asegurados al SIS con examen Papanicolaou y/o IVAA}}{\text{Total mujeres}} * 100$	Porcentaje	21.10%	2016	22.50%	2017	23%	23.30%	24.00%	HIS	COORDINADOR PPPCC
AEI.02.08	AEI.02.08 Atención en Prevención y Manejo de condiciones secundarias de salud en Personas con Discapacidad	% de personas que reciben certificación de discapacidad	$\% = \frac{\text{N° de personas que reciben certificación de discapacidad}}{\text{N° total de personas con discapacidad que se encuentran}} * 100$	Porcentaje	13%	2016	17%	2,017	20%	22%	25%	HIS	COORDINADORA DEL COMPONENTE DE DISCAPACIDAD
AEI.02.09	AEI.02.09 Atención integral de Salud Mental en beneficio de la Población	% de personas atendidas con problemas y trastornos en salud mental	Sumatoria de personas a las que se les realiza el primer tamizaje de salud mental, considerar lo registrado con código U140 (tipo de diagnóstico definitivo) y en LAB. (EP= por psicosis; AD= alcohol y drogas; VIF= violencia intrafamiliar y maltrato infantil y DT= trastornos depresivos. Asociados a Consejería en Salud Mental: código 99404.	Porcentaje	49.60%	2016	52%	**2017**	54%	56%	58%	HIS	COORDINADORA DE SALUD MENTAL

Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2020 - GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

Misión: "Promover el desarrollo integral sostenible en la región Apurímac de forma participativa, transparente, inclusiva y eficiente

OEI / AEI		Descripción del Indicador			Línea de base		Valor Proyectado		Metas en el periodo			Fuente de Datos	UO responsable de medición.
Código.	Descripción	Nombre	Fórmula	Unidad de Medida	Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020		
OEI.03	OEI.03 Mejorar los servicios educativos en la Región Apurímac.	**% de estudiantes de Educación Básica Regular que concluyen satisfactoriamente**	$\%= \frac{\text{N° de Estudiantes que concluyen satisfactoriamente}}{\text{Total de Estudiantes matriculados}} * 100$	Porcentaje	**51.30%**	**2016**	**55%**	**2017**	**58%**	**62%**	**67%**	**ESTADISTICAS DREA UGEL**	**DREA**
AEI. 03.01	AEI.03.01 Servicios educativos, con adecuada capacidad instalada para el logro de los aprendizajes en los estudiantes de la región	% de estudiantes que logran resultados satisfactorios en la prueba censal ECE - matemáticas segundo grado Primaria	$\%= \frac{\text{N° alumnos con logros de aprendizaje satisfactorio en matematica}}{\text{Total de alumnos evaluados}} * 100$	Porcentaje	35.1	2016	40	2017	45	50	55%	ECE	DREA
		% de estudiantes que logran resultados satisfactorios en la prueba censal ECE - comunicación segundo grado Primaria.	$\%= \frac{\text{N° alumnos con logros de aprendizaje satisfactorio en comunicación}}{\text{Total de alumnos evaluados}} * 100$	Porcentaje	38	2016	43	2,017	47	56	65%	ECE	DREA
		% de instituciones educativas EBR que cuentan con una infraestructura adecuada.	$\%= \frac{\text{I.E. Especiales que tienen estandares de calidad en el servicio}}{\text{Total de I.E. Especiales}} * 100$	Porcentaje	16%	2016	20	**2017**	25	40	60%	INFRAESTRUCTURA	DREA
AEI. 03.02	AEI. 03.02 CETPROs acreditados para los estudiantes de la región	% de CETPROs acreditados	$\%= \frac{\text{N° de CETPRO acreditados}}{\text{Total de CETPRO}} * 100$	Porcentaje	s/l/b	2016	5%	2017	15%	45%	70%	DGP-CETPRO	DREA
AEI.03.03	AEI. 03.03 Institutos Superiores Tecnológicos y Pedagógicos acreditados para los estudiantes de la región	% de Institutos Superiores Tecnológicos y Pedagógicos acreditados	$\%= \frac{\text{IS Pedagógicos y Tecnológicos acreditados}}{\text{Total de IS Pedagógicos y Tecnológicos}} * 100$	Porcentaje	25%	2016	30%	2017	45%	60%	75%	DGP-SUPERIOR	DREA
AEI.03.04	AEI.03.04 Servicios Educativos de Educación Básica Especial adecuados para niños y jóvenes con discapacidad.	% de Instituciones Educativas Especiales que prestan servicios con estándares de calidad	$\%= \frac{\text{I.E. Especiales que tienen estandares de calidad en el servicio}}{\text{Total de I.E. Especiales}} * 100$	Porcentaje	20%	2016	25%	2,017	30%	40%	50%	Esp, Ed. Especial	DREA
AEI.03.05	AEI.03.05 Formación especializada permanente y oportuna con énfasis en comprensión lectora, matemáticas y otras ciencias a docentes de los diferentes niveles y modalidades	Porcentaje de profesionales docentes capacitados en diferentes niveles y modalidades	$\%= \frac{\text{Docentes que reciben formacion docente en 4 áreas}}{\text{Total de docentes de la región}} * 100$	Porcentaje	10%	2016	30%	2,017	35%	40%	45%	DGP - EBR	MINEDU - DREA UGEL

Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2020 - GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Misión: "Promover el desarrollo integral sostenible en la región Apurímac de forma participativa, transparente, inclusiva y eficiente

OEI / AEI		Descripción del Indicador			Línea de base		Valor Proyectado		Metas en el periodo			Fuente de Datos	UO responsable de medición.
Código.	Descripción	Nombre	Fórmula	Unidad de Medida	Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020		
OEI.04	**OEI.04 Mejorar los servicios de saneamiento básico para el desarrollo de la población.**	**Porcentaje de cobertura de agua segura**	$\%= \frac{N°\ de\ población\ que\ accede\ a\ sevicios\ de\ saneamiento\ basico\ mejorado}{Total\ de\ poblacion\ de\ la\ Region\ Apurimac} *100$	Porcentaje	**6%**	**2016**	**10%**	**2017**	**14%**	**19%**	**24%**	**DRVCS**	**ENDES**
AEI.04.01	AEI.04.01 Saneamiento básico integral para la población	Porcentaje de cobertura de saneamiento	$\%PAUBS= \frac{N°\ de\ poblac.\ q¨\ accede\ a\ Unid.\ Básica\ Saneamiento}{Total\ población\ con\ Saneamiento\ Básico} *100$	Porcentaje	27..5%	2016	33%	2017	38%	45%	51%	DRVCS	ENDES
AEI.04.02	AEI.04.02 Sistema de agua implementado y permanente en la región	% de población urbana que consume agua potable	$\%PUAC= \frac{N°\ de\ poblac.\ urbana\ accede\ a\ consumo\ de\ agua\ clorada}{Total\ de\ poblacion\ urbana\ de\ la\ Region\ Apurimac} *100$	Porcentaje	8.70%	2016	12%	2017	15%	18%	22%	DRVCS	ENDES
		% de población rural que consume agua potable	$\%PRCAC= \frac{N°\ de\ poblac.\ rural\ que\ accede\ a\ agua\ clorada}{Total\ de\ poblacion\ rural\ de\ la\ Region\ Apurimac} *100$	Porcentaje	6%	2016	10%	2,017	14%	18%	23%	DRVCS	ENDES
AEI.04.03	AEI.04.03 Asistencia técnica focalizada a los operadores en Áreas Técnicas Municipales y JASS.	% de Área Técnica Municipal con nivel de gestión 1 y 2 asistidas y capacitadas	$\%ATM\ nivel\ 1\ y\ 2= \frac{N°\ Areas\ Técnicas\ Municipales\ asistidas\ y\ capacitadas}{Total\ Areas\ Técnicas\ Municipales.} *100$	Porcentaje	28.50%	2016	38.5%	**2017**	49%	61%	73%	DRVCS	DRVCS
		% Juntas de Administración Servicio de Saneamiento con nivel de gestión 1 y 2 asistidas y capacitadas	$\%JASS\ nivel\ 1\ y\ 2= \frac{N°\ Juntas\ Administración\ SS\ asistidas\ y\ capacitadas}{Total\ Juntas\ de\ Administración\ SS\ en\ Apurímac.} *100$	Porcentaje	1%	2016	2%	2017	3%	5%	7%	DRVCS	DRVCS

Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2020 - GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

Misión: "Promover el desarrollo integral sostenible en la región Apurímac de forma participativa, transparente, inclusiva y eficiente

OEI / AEI		Descripción del Indicador			Línea de base		Valor Proyectado		Metas en el periodo			Fuente de Datos	UO responsable de medición.
Código.	Descripción	Nombre	Fórmula	Unidad de Medida	Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020		
OEI.05	OEI.05 Mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos.	Índice de competitividad regional	Ranking (puntaje en el ICR)	Índice	16	2016	14	2017	13	13	12	CNC, INCORE	GRPPAT, GRDE.
AEI.05.01	AEI.05.01 Asistencia técnica integral focalizada a los agentes económicos sectoriales	N° de agentes económicos capacitados en el proceso productivo	N° de agentes económicos capacitados anualmente en el proceso productivo	Número	3379	2016	3850	2017	4112	4365	4618	GRDE, y Direcciones sectoriales	GRDE, Gerencia Reg. Planificación y de sectores.
		N° de agentes económicos capacitados en el proceso de formalización	N° de agentes económicos capacitados anualmente en el proceso de formalización	Número	1037	2016	1144	2017	1219	1297	1375	GRDE, DIREPRO, DIRCETUR, DREM y DRA	GRDE, DIREPRO, DIRCETUR, DREM y DRA
AEI.05.02	AEI.05.02 Predios formalizados con títulos de propiedad y resoluciones en zonas rurales y comunidades campesinas	N° de Títulos otorgados a pobladores rurales	N° de Títulos otorgados anualmente a pobladores rurales	Número	301	2016	1250	2,017	1000	1000	100	SGSFLPR, SUNARP	Área de Saneamiento Físico Legal
		N° de Títulos otorgados a comunidades campesinas	N° de Títulos otorgados anualmente a comunidades campesinas	Número	302	2016	1250	**2017**	1000	1000	100	SGSFLPR, SUNARP	Área de Saneamiento Físico Legal
		N° Resoluciones de reconocimiento de comunidades campesinas	N° Resoluciones de reconocimiento anual otorgado a las comunidades campesinas	Número	3	2016	4	2017	4	4	5	SGSFLPR, SUNARP.	Área de Saneamiento Físico Legal
AEI.05.03	AEI.05.03 Plataformas de información de mercados y oportunidades de negocio actualizadas para los agentes económicos	N° de Plataformas de Información actualizadas	N° Plataformas de Información actualizadas en mercados y oportunidades de negocio otorgadas a los agentes económicos.	Número	1	2016	2	2017	4	4	5	Gerencia Desarrollo Económico.	GRDE y Direcciones Regionales Sectoriales
AEI,05,04	AEI.05.04 Infraestructura y equipamiento productivo focalizado para los agentes económicos	N° de módulos demostrativos para los agentes económicos	Número de módulos demostrativos entregados a los agentes económicos	Número	4	2016	7	2,017	10	10	15	DIREPRO Y GRDE	DIREPRO y GRDE
		N° de sistemas de riego tecnificado mantenidas	N° de intervenciones en mantenimiento de sistemas de riego tecnificado	Número	12	2016	11	**2017**	11	12	14	GRDE -SGMyC y DIRCETUR	GRDE -SGMyC y DIRCETUR
AEI.05.05	AEI.05.05 Servicios de transporte y comunicación mejorados para la población	N° de kilómetros de carreteras vecinales construidas.	Kilómetros de carreteras vecinales construidas.	Número	34.1	2016	30	2017	50	50	60	Memoria anual - Ministerio de Transportes -	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
		N° de kilómetros de carreteras departamentales con mantenimiento rutinario	kilómetros de carreteras departamentales con mantenimiento rutinario	Número	964.72	2016	413.61	2,017	398	398	400	Programa de Caminos Departamentales	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2020 - GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Misión: "Promover el desarrollo integral sostenible en la región Apurímac de forma participativa, transparente, inclusiva y eficiente

OEI / AEI		Descripción del Indicador			Línea de base		Valor Proyectado		Metas en el periodo			Fuente de Datos	UO responsable de medición.
Código.	Descripción	Nombre	Fórmula	Unidad de Medida	Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020		
OEI. 06	**OEI.06 Promover el trabajo formal y decente de la población apurimeña**	**% de empleo informal**	$\text{PREI}= \frac{N°\ empleo\ informal}{Total\ de\ empelo\ \ en\ Apurímac.} *100$	**Porcentaje**	**90.40%**	**2016**	**85.40%**	2017	**82.20%**	**79.50%**	**75.00%**	**INEI – MTPE**	**DRSTPEA**
AEI.06.01	AEI.06.01 Programa de orientación vocacional implementado y difundido a los jóvenes de la región	N° de jóvenes que recibieron orientación vocacional para un puesto de trabajo	N° de jóvenes que recibieron orientación vocacional anual para un puesto de trabajo.	Número	2081	2016	3010	2017	3120	3450	3780	DRSTPEA - OSEL - DPEYFP	DRSTPEA - OSEL - DPEYFP
AEI.06.02	AEI.06.02 Asistencia técnica integral en formalización laboral a la población.	Nº de personas que recibieron asistencia técnica en formalización laboral.	Nº de personas que recibieron capacitación, asistencia técnica, orientación y servicios en materia de formalización laboral.	Número	2280	2016	2450	2,017	2620	2800	2980	DRSTPEA - OTA DPEYFP	DRSTPEA - OTA DPEYFP
		Nº de personas que recibieron asistencia técnica en seguridad y salud en el trabajo.	Nº de personas que recibieron capacitación, asistencia técnica, orientación y servicios en materia de seguridad y salud en el trabajo.	Número	2550	2016	2680	**2017**	2790	2950	3110	DRSTPEA - OTA DPEYFP	DRSTPEA - OTA DPEYFP
		Nº de personas que recibieron asistencia técnica en responsabilidad social empresarial y buenas prácticas laborales.	Nº de personas que recibieron capacitación, asistencia técnica, orientación y servicios en materia de responsabilidad social empresarial y buenas prácticas laborales.	Número	2627	2016	2860	2017	2950	3240	3530	DRSTPEA - OTA DPEYFP	DRSTPEA - OTA DPEYFP
AEI.06.03	AEI.06.03 Plan de fiscalización laboral, según normativa laboral, implementado a empresas de la región	N° de inspecciones de trabajo realizadas a los empleadores.	N° de empleadores con inspecciones de trabajo realizadas.	Número	396	2016	420	2017	475	520	565	DRSTPEA - DIT DSPCPDF	DRSTPEA - DIT DSPCPDF
AEI.06.04	AEI.06.04 Plan de prevención y solución de conflictos laborales desarrollado entre los actores laborales	N° de conciliaciones entre actores laborales	N° de conciliaciones entre actores laborales	Número	337	2016	360	2,017	395	420	445	DRSTPEA - DIT DSPCPDF	DRSTPEA - DIT DSPCPDF

Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2020 - GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Misión: "Promover el desarrollo integral sostenible en la región Apurímac de forma participativa, transparente, inclusiva y eficiente

OEI / AEI		Descripción del Indicador			Línea de base		Valor Proyectado		Metas en el periodo			Fuente de Datos	UO responsable de medición.
Código.	Descripción	Nombre	Fórmula	Unidad de Medida	Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020		
OEI.07	**OEI.07 Fortalecer la Gestión Institucional del Gobierno Regional de Apurímac**	% de documentos de gestión actualizados e implementados	$\% = \frac{Actualización\ e\ implementacion\ de\ docuemntos\ de\ gestión.}{Total\ de\ documentos\ de\ gestión.} * 100$	**Porcentaje**	**70.00%**	**2016**	**80%**	**2017**	**90%**	**95%**	**97%**	**EVALUACION PEI**	**DNPP-CEPLAN**
AEI.07.01	AEI.07.01 Programa de fortalecimiento de capacidades desarrollado para los servidores públicos	% de Servidores Públicos que han aprobado satisfactoriamente las capacitaciones.	$\% \text{ SPCS} = \frac{N° Servidores\ Públicas\ aprueban\ satisf.\ capacitaciones}{Total\ serv.\ Públicos\ en\ GORE\ Apurímac.} * 100$	Porcentaje	20%	2016	30%	2017	45%	60%		RR.HH.	RR.HH.
AEI.07.02	AEI.02 Espacios de participación ciudadana fortalecidos para la población	Numero de organizaciones de la sociedad civil que participa en el Presupuesto Participativo Regional.	Incremento de organizaciones de la SC en Presupuesto Participativo Anual.	Número	30	2016	50	2017	70	100	150	Registro de participante	G.P.P.A.T.
AEI.07.03	AEI.07.03 Gestión Institucional por resultados implementada en la entidad	% de gerencias y/o oficinas que trabajan en base a resultados.	$\% \text{ GTR} = \frac{N° Gerencias\ que\ trabajan\ en\ base\ a\ resultados}{Total\ de\ Gerecnias\ y\ direcciones\ en\ el\ GORE\ Apurímac.} * 100$	Porcentaje	76.10%	2016	77.00%	2,017	79%	81%	85%	Consulta Amigable-MEF	GRPPAT.
AEI.07.04	AEI 07.04 Procesos administrativos automatizados en el marco del gobierno electrónico en la entidad	% procesos administrativos automatizados a través de TIC	$\%\text{PAA} = \frac{N° de\ procesos\ administrativos\ automatizados\ a\ través\ TIC}{Total\ de\ procesos\ administrativo\ desarrollados\ en\ GORE\ Apurímac.} * 100$	Porcentaje	37%	2016	40%	**2017**	45%	55%	65%	Secretaria de Gestión Pública PCM.	GRPPAT - SGDIEI
		% de cumplimiento del Portal de Transparencia Estándar	$\%\text{CPTE} = \frac{N° de\ Informaciones\ del\ GORE\ en\ Portal\ transparencia}{Total\ de\ informacion\ del\ GORE\ ajustado\ a\ transparencia.} * 100$	Porcentaje	50%	2016	60%	2017	70%	80%	88%	Secretaria de Gestión Pública PCM	Secretaria General Gobierno Regional
AEI.07.05	AEI.07.05 Plan de mejora de atención al ciudadano implementado en la entidad	% de ciudadanos satisfechos con la atención.	$\%\text{CSCA} = \frac{N° Usuarios\ del\ GORE\ satisfechos}{Total\ de\ personas\ encuestadas} * 100$	Porcentaje	50%	2016	60%	2017	75%	85%	87%	Encuestas	Gerencia General

Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2020 - GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Misión: "Promover el desarrollo integral sostenible en la región Apurímac de forma participativa, transparente, inclusiva y eficiente

OEI / AEI		Descripción del Indicador			Línea de base		Valor Proyectado		Metas en el periodo			Fuente de Datos	UO responsable de medición.
Código.	Descripción	Nombre	Fórmula	Unidad de Medida	Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020		
OEI.08	**Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la región**	% de has. con bosques conservados	$\%SCVB = \frac{N°\ superf.\ cobertura\ vegetal\ con\ bosque}{Total\ \ superficie\ vegetal\ en\ Apurímac.} * 100$	**Porcentaje**	**2.50%**	**2016**	**2.74%**	2,017	**2.98%**	**3.22%**	**3.50%**	**GRRNN y GMA**	**Gerencia**
AEI.08.01	AEI.08.01 Asistencia técnica en gestión y conservación de áreas protegidas desarrollada en la región	% de funcionarios capacitados en gestión y conservación de Áreas Naturales Protegidas.	$\%FCGCANP = \frac{N°\ de\ funcionarios\ capacitados\ engestión\ y\ conservación\ ANP}{Total\ \ Personal\ de\ la\ Gerencia\ Regional\ de\ Recursos\ \ y\ GMA.} * 100$	Porcentaje	1	2016	1	**2017**	5	10	10	GRRNNyGMA	Gerencia
AEI.08.02	AEI.08.02 Marco Normativo en gestión ambiental implementado en la región	Número de Ordenanza que permiten la mejora de la Gestión Ambiental, Recursos Naturales y biodiversidad	Número de Ordenanza que permiten la mejora de la GA y RRNN y biodiversidad	Número	3	2016	1	2017	2	1	5	GRRNNyGMA	Gerencia
AEI.08.03	AEI. 08.03 Gestión sostenible de praderas alto andinas desarrollada en la región	N° de hectáreas de humedales bajo gestión efectiva	$\%HHGE = \frac{N°\ Has.\ \ de\ humedales\ bajo\ gestión\ efectiva}{Total\ has\ humedades\ \ en\ Apurímac.} * 100$	Número	10%	2016	12%	2017	14%	16%	19%	GRRNN y GMA	Gerencia, Dirección Regional Agraria, Municipios
AEI.08.04	AEI.08.04 Gestión de residuos sólidos y efluentes, focalizada e integrada en la región	Número de gobiernos locales realizan la gestión integrada de residuos sólidos y efluentes.	N° de gobiernos locales realizan la gestión integrada de residuos sólidos y efluentes.	Número	11	2016	1	**2017**	20	15	20	GRRNN y GMA y Gobiernos Locales	Gerencia, Gobiernos Locales
AEI.08.05	AEI.08.05 Gestión de siembra y cosecha de agua con lagunas artificiales de manera sostenible en la región.	N° de hectáreas bajo manejo forestal sostenible	N° has. De superficie forestal manejadas sosteniblemente.	Número	11000	2016	3000	2017	8000	7000	7000	GRRNN y GMA	Gerencia
		N° de hectáreas de lagunas artificiales de cosecha de agua creadas y manejadas	N° de has. de lagunas artificiales de cosecha de agua creadas y manejadas	Número	1	2016	40	2017	150	200	150	GRRNN y GMA	Gerencia

Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2020 - GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Misión: "Promover el desarrollo integral sostenible en la región Apurímac de forma participativa, transparente, inclusiva y eficiente

OEI / AEI		Descripción del Indicador			Línea de base		Valor Proyectado		Metas en el periodo			Fuente de Datos	UO responsable de medición.
Código.	Descripción	Nombre	Fórmula	Unidad de Medida	Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020		
OEI.09	**Promover la Gestión de Riesgo de Desastres en un contexto de Cambio Climático en la región**	**% de población afectada ante la ocurrencia de un desastre**	$\%PAOD = \frac{N° \ Reducción \ \ población \ vulnerable \ a \ RD \ en \ CCC}{otal \ \ población \ vulnerable \ a \ riesgos \ y \ desastres.} * 100$	**Porcentaje**	**0**	**2016**	**5%**	2017	**10%**	**15%**	**20%**	**GRRNN y GMA y Defensa Civil**	**Gerencia y Defensa Civil - CAR**
AEI.09.01	AEI.09.01 Asistencia técnica integral en gestión de conflictos socio ambientales de manera oportuna a las comunidades campesinas de la Región.	% de asistencia técnica de autoridades y líderes comunales en conflictos socio ambientales.	$\%ATALCCSA = \frac{N° \ autorid. \ \ y \ lideres \ comunales \ \ asistidas \ conlictos \ soc. \ \ amb.}{Toal \ autoridades \ y \ líderes \ comunales \ en \ la \ región \ (266)} * 100$	Porcentaje	**0**	**2016**	**26%**	2017	**45%**	**64%**	**87%**	GRRNN y GMA	GRRNN y GMA
		% de conflictos socio ambientales gestionados oportunamente	$\%CSAGO = \frac{N° \ conflictos \ socilo \ ambientales \ gestionados \ oportunam.}{Total \ de \ \ conflictos \ socio \ ambientales.} * 100$	Porcentaje	0	2016	67%	**2017**	60%	57%	54%	GRRNN y GMA - CAR - Defensoría y Fiscalía	GRRNN y GMA - Comisión Ambiental Regional, Comisión Ambiental Municipal gobiernos locales
AEI.09.02	AEI 09.02 Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres implementado para la población.	% del plan de prevención y reducción del riesgo implementado	$\%PPRI = \frac{Plan \ de \ Prevención \ y \ reducción \ de \ riesgo \ implementados.}{Plan \ de \ prevención \ y \ reducción \ de \ riesgo..} * 100$	Porcentaje	2	2016	5	2017	7	8	10	Dirección Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres
AEI.09.03	AEI 09.03 Plan de preparación y respuesta ante emergencias y desastres, en forma oportuna para la población.	Número de Brigadas implementadas para la atención frente a emergencias y desastres	N° de Brigadas implementadas para la atención frente a emergencias y desastres	Número	14	2016	18	2017	20	22	25	Defensa Civil, Direcciones Regionales Agric. Transportes, Salud	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres
		Numero de Kits para la asistencia frente a emergencia y desastres	N° de Kits para la asistencia frente a emergencia y desastres.	Número	624	2016	906	2017	920	920	950	Defensa Civil, Direcciones Regionales Agric. Transportes, Salud	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres

VIII. GLOSARIO DE TÉRMINOS

GLOSARIO

Acción Estratégica
Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con unidad de medida y meta física determinada. Permiten articular de manera coherente e integrada con otras acciones estratégicas el logro de los objetivos estratégicos.

Actividad
Es el conjunto de acciones necesarias para el logro de una acción estratégica.

Acceso a una educación de calidad.
Es un derecho de todos los niños. La calidad es el eje de la educación, ya que determina las tasas de inscripción, retención y conclusión de un sistema educativo. La definición extensa de calidad describe las características deseables de: los estudiantes (sanos y motivados), los procesos (docentes competentes que utilizan pedagogías activas), los contenidos (programas de estudios relevantes), y los sistemas (buena administración y distribución de recursos equitativa, entornos educativos seguros, sanos e integrados, a fin de favorecer un excelente aprendizaje y niveles bien definidos de rendimiento para todos).

Articulación de Planes Estratégicos
Es el análisis mediante el cual se asegura que los objetivos estratégicos y sus correspondientes indicadores y metas, identificados en los diferentes procesos de planeamiento estratégico, sean coherentes entre sí, no se contrapongan y contribuyan al logro de los objetivos estratégicos establecidos en el sector o territorio, así como en el PEDN

Bien o Servicio
Elemento tangible (Bien) o Intangible (Servicio) que las instituciones Entregan directamente a un grupo poblacional con el propósito de generar cambios en ella.

Cambio climático
Se entiende un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.
Las variaciones en el clima constituyen uno de problemas más graves que enfrenta el planeta. Su posible impacto se sentirá en distintos campos del desarrollo, como en la agricultura, el agua, la energía y la salud

Cadenas Productivas
Sistema que agrupa a los actores económicos interrelacionados por el mercado de participación articulada en actividades que generan valor, alrededor de un bien o servicio.

Cadena de valor en el sector público
La cadena de valor es un modelo prescriptivo que permite identificar los procesos principales de producción de una entidad pública. La lógica es secuencial: Actividad- Acción Estratégica Institucional- Objetivo Estratégico Institucional.

Competencia Compartida
Son aquellas competencias en las que intervienen dos o más niveles de gobierno y comparten fases sucesivas de los procesos implicados en la provisión de servicios.

Competencia Exclusiva
Son aquellas competencias cuyo ejercicio corresponde de manera exclusiva a cada nivel de gobierno conforme a la Constitución y las leyes.

Calidad en atención de Salud.
Es la satisfacción de las necesidades y exigencias del paciente individual, de su entorno familiar y de la sociedad como una totalidad. Se basa en la organización de un cambio cuyo objetivo es lograr niveles de excelencia en las prestaciones eliminando errores y mejorando el rendimiento de las instituciones.

Comisión de Planeamiento Estratégico
La Comisión de Planeamiento Estratégico coordina, guía, acompaña y valida el proceso de planeamiento estratégico con la asesoría técnica del Órgano de Planeamiento Estratégico. La Comisión tiene un carácter temporal, mientras dure la elaboración del documento correspondiente.
La Comisión estará conformada, de acuerdo al tipo de plan estratégico que se desarrolle, por miembros de la Alta Dirección y los jefes de los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo. En el caso que corresponda, se incluirá a los jefes de los Organismos Públicos Adscritos y otros que el Órgano Resolutivo designe.

Competitividad.
Es "el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país". Otra manera de pensar sobre qué hace a un país competitivo es considerar cómo promueve nuestro bienestar realmente. Una economía competitiva, creemos, es una economía productiva. Y la productividad conduce al crecimiento, que permite niveles de ingresos más altos (El Foro Económico Mundial).

Derechos Humanos
Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos los derechos humanos, sean estos los derechos civiles y políticos, como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión; los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho al trabajo, la seguridad social y la educación; o los derechos colectivos, como los derechos al desarrollo y la libre determinación, todos son derechos indivisibles, interrelacionados e interdependientes pues el avance de uno facilita el avance de los demás y la privación de un derecho afecta negativamente a los demás. Los derechos humanos son universales y están garantizados por la legislación de cada país y el Derecho Internacional.

Desarrollo Humano
Es un proceso mediante el cual se busca la ampliación de las oportunidades para las personas, aumentando sus derechos y sus capacidades. Este proceso incluye varios aspectos de la interacción humana como la participación, la equidad de género, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos y otros que son reconocidos como necesarias para ser creativos y vivir en paz. El concepto de desarrollo humano es holístico y sitúa a las personas en el centro de todos los aspectos del proceso de desarrollo.

Desarrollo Sostenible
Es la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Consta de cuatro pilares, el desarrollo sostenible, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.
Entorno
Es el conjunto de aspectos del medio socio-económico ambiental sobre la cual se identifican condiciones o necesidades sobre las cuales se desea incidir.

Estrategia
Es el conjunto de actividades que identifica un cambio, define un camino (una ruta) para alcanzarlo, gestiona para que la entidad se transforme en función de lograr los objetivos planteados, y tiene flexibilidad para adaptarse para asegurar el logro de los objetivos.

Elemento Crítico:
Los elementos críticos son los eventos, cantidades o proporciones que deben ocurrir, adquirir o alcanzarse para el desarrollo adecuado y completo de la gestión, así como para el cumplimiento de una actividad de una acción estratégica.

Fortalecimiento Institucional:
Aquellas acciones destinados a apoyar procesos de asimilación y practica social de valores y principios inscritos en normas y reglas, formales e informales (institucionales) que rigen el comportamiento de los agentes y actores sociales (organizaciones) más influyentes para encauzar el desarrollo, tanto en su propio funcionamiento, de modo que les permite aumentar sus capacidades organizacionales (estructurales), así como también en sus relaciones cotidianas con el resto de la sociedad, concebida como aquel conjunto de personas (ciudadanos) sujetos de derechos y deberes públicos" (comunicación presentado al III Congreso Institucional fortalecimiento Institucional y Desarrollo celebrado en Madrid en mayo de 2011).

Fase de Análisis Prospectivo
Fase del proceso de planeamiento estratégico en la cual se diseña el modelo conceptual para comprender el tema de estudio, se identifican tendencias, se seleccionan variables, se construyen escenarios de futuro y se analizan riesgos y oportunidades.

Fase Estratégica
Fase del proceso de planeamiento estratégico en la cual se construye el Escenario Apuesta, se formula la Visión, los objetivos estratégicos, los indicadores y metas, se identifican las acciones estratégicas y la correspondiente ruta estratégica. En esta fase se produce la articulación de objetivos con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN.

Fase Institucional
Fase del proceso de planeamiento estratégico que realizan todas las entidades de la Administración Pública, en la cual se determina la misión institucional, los objetivos estratégicos institucionales con sus correspondientes indicadores y metas; asimismo, se identifican las acciones estratégicas institucionales y se construye una ruta estratégica institucional.
Se desagrega las acciones estratégicas en actividades que aseguran su ejecución y se vincula con el Sistema de Presupuesto Público. En esta fase se articulan los objetivos estratégicos sectoriales o territoriales con los respectivos objetivos estratégicos institucionales.

Fase de Seguimiento
Fase del proceso de planeamiento estratégico mediante la cual se realiza el seguimiento contínuo a las metas con el fin de retroalimentar el proceso de planeamiento estratégico para el logro de los objetivos estratégicos.

Gestión Estratégica
La gestión estratégica es un concepto actitudinal (pensar) y operativo (Hacer) dirigido al cambio y a la mejora contínua en el trabajo de los servidores públicos.
Esto significa que la gestión estratégica, más allá de ser una herramienta metodológica, es una forma de actuar para orientar, organizar y lograr efectivamente en la gestión pública.

Gestión Pública
Es el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales. Está configurada por los espacios institucionales y los procesos a través de los cuales el Estado diseña e implementa políticas, suministra bienes y servicios y aplica regulaciones con el objeto de dar curso a sus funciones. La gestión pública se ocupa de la utilización de los medios adecuados para alcanzar un fin colectivo. Trata de los mecanismos de decisión para la asignación y distribución de los recursos públicos, y de la coordinación y estimulo de los agentes públicos para lograr objetivos colectivos.

Gobierno Electrónico
Es el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por parte del Estado, para brindar servicios e información a los ciudadanos, aumentar la eficacia y eficiencia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación ciudadana.

Indicador
Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo, facilitando su seguimiento.

Igualdad de Oportunidades.
La igualdad de oportunidades es un principio basado en la idea de que una sociedad justa sólo puede lograrse si cualquier persona tiene las mismas posibilidades de acceder a unos mínimos niveles de bienestar social y sus derechos no son inferiores a los de otros grupos. Para ello, se establecen mecanismos que prohíben la discriminación por motivos de raza, sexo, etnia, edad, religión o identidad sexual.

Igualdad de Género
La igualdad de género es el principio por el que todas las personas, hombres y mujeres, tienen la posibilidad de desarrollar sus habilidades y libertad para tomar sus decisiones, teniéndose en cuenta sus condiciones específicas, que son valoradas y favorecidas de la misma forma. No se trata de que hombres y mujeres sean iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de haber nacido con un sexo u otro.

Institucionalidad
El conjunto de normas que regulan el comportamiento de los actores, las organizaciones, la calidad de las mismas, los modelos de organización y gestión, los arreglos institucionales. Entre los aspectos a destacar en lo institucional esta la identificación y reconocimiento de los actores de la política social y la forma en que se organiza el principal de ellos, el Estado.

Infraestructura
Conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones de larga vida útil sobre la cual se produce la prestación de servicios necesarios y actividades con fines productivos, políticos, sociales y personales.

Infraestructura y conectividad.
Una infraestructura eficiente es crítica para asegurar el efectivo funcionamiento de la economía, puesto que es un factor importante para determinar la localización de las actividades económicas y el tipo de actividades o sectores que pueden desarrollarse en un ámbito específico. La infraestructura bien desarrollada impacta significativamente en el crecimiento económico y reducen las inequidades de los ingresos y la pobreza en muchas formas.

Meta
Es el valor proyectado del indicador para hacer el seguimiento al logro de los objetivos estratégicos.

Misión
Define la razón de ser de la entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; y de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado.

Misión Institucional
Define la Razón de ser de la Entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; de acuerdo a los criterios de modernización del Estado y en el marco de la Visión Sectorial.
Es el rol crítico que define a la institución. Es aquello que la institución hace y que le corresponde para lograr los objetivos.

Mitigación del Cambio Climático
Se entiende por mitigación a toda intervención humana para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero o mejora de los sumideros

Modernización de la gestión pública.
Proceso de reforma de la gestión estatal encaminada a la instauración del servicio civil basado en la meritocracia, la agilización de procesos, simplificación de procedimientos, sistemas funcionales y administrativos, relaciones y estructuras administrativas, con el fin de hacerlos compatibles con los nuevos roles de todos los niveles de gobierno, así como con los planes y programas de desarrollo y dar al estado su capacidad protagónica.

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Objetivo Estratégico
Es la descripción del propósito a ser alcanzado, que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.

Objetivo Estratégico Institucional
Es la descripción del propósito de ser alcanzado medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El Objetivo Estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.

El objetivo Estratégico Institucional representa el cambio que se busca lograr en los ciudadanos, en el entorno en que estos se desenvuelven o en los usuarios y beneficiarios de los servicios que la entidad provee.

Ordenamiento Territorial
Expresión espacial de las políticas económica, social, cultural y ecológica de toda la sociedad. Es, a la vez, una disciplina científica, técnica administrativa y política, concebida como actuación interdisciplinaria y global, cuyo objetivo es el desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio según un concepto rector.

Planeamiento Estratégico
El Planeamiento Estratégico es el proceso sistemático construido sobre el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos.
En el nivel institucional, el Planeamiento Estratégico es el proceso en el cual se define aquello que la organización debe lograr y que es lo que tiene que hacer para ello.

Plan de Desarrollo Concertado
El Plan de Desarrollo Concertado es el documento elaborado por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para sus respectivos ámbitos territoriales.
Los Gobiernos Regionales redactarán el documento en la Fase Estratégica utilizando la información generada en su Fase de Análisis Prospectivo, así como la información provista por los sectores en su proceso de planeamiento estratégico, respecto a sus competencias compartidas. Tomará como referencia el Marco Macroeconómico Multianual - MMM que elabora el Ministerio de Economía y Finanzas cada año.

Plan Estratégico Institucional
Es el documento elaborado por las entidades de la Administración Pública que se redacta en la Fase Institucional y utiliza la información generada en la Fase Estratégica del sector al que pertenece o del territorio al que está vinculado. Este documento desarrolla las acciones estratégicas de la entidad para el logro de los objetivos establecidos en el PESEM o PDC.

Riesgos frente a los desastres naturales.
La gestión de riesgos frente a los desastres naturales es la capacidad de aplicar políticas y acciones de prevención y mitigación de desastres, daños y pérdidas ecológicas que afectarán irremediablemente la seguridad alimentaria, la salud, el hábitat físico, la infraestructura, la actividad económica y el medio ambiente.

Resultado
Es el cambio que se desea lograr en las condiciones, características, atributos o necesidades del ciudadano, entorno o entidad.

Ruta Estratégica Institucional
Es el conjunto secuencial de acciones estratégicas que permite logra los objetivos estratégicos, particularmente aquellos definidos como de mayor prioridad para la entidad.

Servicio de Agua y Saneamiento
Prestación de los servicios de agua potable o apta para el consumo humano en hogares, disposición sanitaria de excretas y alcantarillado (sistema de recogida, transporte y vertido o tratamiento de aguas residuales).

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico
Es el conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país.

Tendencia
Es el posible comportamiento a futuro de una variable asumiendo la continuidad del patrón histórico.

Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones
Se refiere al conjunto de dispositivos, aplicaciones y sistemas tecnológicos que permiten gestionar datos, información y conocimiento, para facilitar el desarrollo en diferentes ámbitos de la vida diaria.

Transparencia
Es la cualidad de un gobierno, empresa, organización o persona de ser abierta en la divulgación de información, normas, planes, procesos y acciones. Como regla general, los funcionarios públicos, empleados públicos, gerentes y directores de empresas u organizaciones, y las juntas directivas tienen la obligación de actuar de manera visible, predecible y comprensible en la promoción de la participación y la rendición de cuentas.

Variable Estratégica
Es una cualidad o característica concreta que se deriva del modelo conceptual del sector o territorio, identificable y distinta de otras, con capacidad de cambiar y de ser medida directamente o a través de sus indicadores.

Visión
Es la situación del sector o territorio que se espera alcanzar en el futuro. Se establece de acuerdo al Escenario Apuesta y teniendo como referencia el Escenario Óptimo. Se construye de manera participativa.

Equipo Técnico – Actualización del Plan Estratégico Institucional

ACTA DE VALIDACION DE LA COMISION DE PLANEAMIENTO A LOS AVANCES DEL PLAN ESTRATEGIO INSTITUCIONAL 2017 – 2019.

En la fecha del día martes 02 de mayo del año dos mil diecisiete, en las instalaciones de la sala de reuniones de la Gobernación del Gobierno Regional de Apurímac, el Señor Gerente General Regional en su condición de Coordinador General de actualización del PEI CONVOCA a los integrantes de la Comisión de Planeamiento con la agenda de: **"Validación del avance de actualización del Plan Estratégico Institucional 2017 – 2019".** Dicha convocatoria se realiza en el marco de la Resolución Ejecutiva Regional N° 021 – 2017 –G.R.APURIMAC 7GR, que aprueba dar inicio al Proceso de Actualización del Plan Estratégico Institucional 2017 – 2019 del Gobierno Regional de Apurímac; asimismo, se conforma la "Comisión de Planeamiento Estratégico" encargado entre otras de validar el proceso de formulación del PEI 2017 – 2019.

La reunión de trabajo se inició con las palabras de bienvenida por parte del Gerente General Regional, Lic. Adm. Chou D. Gaspar Marca, acto seguido la Srta. Eco. Denabeth Peña Caytuiro, Sub Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial dio a conocer la metodología de la exposición precisando que la presentación del avance realizarán cada Gerente Regional y/o Director Regional respecto al Objetivo Estratégico Institucional, Acciones Estratégicas Institucionales, Indicadores y metas relacionados y/o a fin a cada Gerencia y/o Dirección.

A dicha exposición los integrantes del Comité de Planeamiento Estratégico realizaron sus intervenciones pertinentes alcanzando sugerencias y recomendaciones del caso, las mismas han sido tomadas en cuenta por parte del equipo de la Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial.

En resumen se evidencia la solvencia y rigurosidad metodológica en el desarrollo del avance de la actualización del Plan Estratégico Institucional; consiguientemente los conformantes del Comité de Planeamiento firman la presente acta en señal de conformidad.

Gerente General Regional .....

Gerente Regional de Planeamiento, Ppto. Y A.T. .....

Gerente Regional de Desarrollo Económico .....

Gerente Regional de Recursos Naturales y GG.MM.AA. .....

Gerente Regional de Infraestructura .....

Director Regional de Educación .....

Director Regional de Salud .....

Director Regional de Agricultura .....

Director Regional de Transportes .....

Director Regional de Vivienda y Saneamiento Básico .....

Director Regional de Energía y Minas .....

Director Regional de Turismo .....

Director Regional de Trabajo .....

Director Regional de Produce. .....

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

Prof. Lilia Gallegos Cuellar

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GOBERNACIÓN

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 455 -2017-GR-APURIMAC/GR.

Abancay, 07 DIC. 2017

VISTO:

El Informe N° 623-2017-GRAP/09/GRPPAT de fecha 17 de noviembre del 2017, mediante el cual el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial remite en Plan Estratégico Institucional 2018-2020 del Pliego 442 Gobierno Regional de Apurímac, para su aprobación por acto resolutivo, Informe Técnico N° 003-2017-CEPLAN/DNCP.NIS.AARS de fecha 27 de Octubre del 2017, con opinión favorable que el Plan Estratégico Institucional PEI del Gobierno Regional de Apurímac para el periodo 2018-2020, ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Directiva de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Guía para el Planeamiento Institucional, documento parte integrante de la presente resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley N° 27680 Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, se les reconoce a los Gobiernos Regionales, su autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, asimismo en la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, está tipificado en el artículo 35 que es competencia de los Gobiernos Regionales, planificar el desarrollo integral de su región y ejecutar los programas accioeconomicos correspondientes;

Que, en la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su artículo 6 prescribe que el desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico social, poblacional, cultural y ambiental a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado con la dinámica geográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional, orientado al ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres en igualdad de oportunidades;

Que, el Gobierno Regional de Apurímac, en el marco de lo previsto en las citadas normas y el Decreto Legislativo N° 1088 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 021-2017-GR-APURIMAC/GR aprueba el inicio de actualización del proceso de actualización de formulación del Plan Estratégico Institucional PEI Gobierno Regional de Apurímac;

Que, el Informe N° 222-2017-GRAP/09.01/SGPAT, detalla la aprobación de la Comisión de Planeamiento Estratégico y el Equipo Técnico responsable de actualizar el Plan con un horizonte de planeamiento 2017-2019 y que el cronograma de formulación estuvo prevista para cinco meses; sin embargo durante este tiempo se ha generado cambio en la guía para el Planeamiento Institucional; es decir la Guía de Fase Institucional aprobado a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 01-2016-CEPLAN/PCD, con la que se inició el proceso de actualización del Plan; sin embargo esta guía fue cambiada por la Guía aprobada a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 33-2017-CEPLAN/PCD de fecha 02 de Junio del 2017, conllevando a realizar ajustes en el contenido del Plan

Teléfono Central: 083-321022 Anexo: 131 / Teléf.:Fax: 083-324165 - Jr. Puno 107 Abancay - Apurímac
www.regionapurimac.gob.pe / consultas@regionapurimac.gob.pe

Fuerza que Integra

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GOBERNACIÓN

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

455

acorde con la última guía vigente, implicando ampliación del cronograma de la fecha de formulación;

Que, en el segundo considerando del Informe N° 222-2017-GRAP/09.01/SGPAT, se menciona la opinión favorable del contenido de PEI por parte de CEPLAN en el mes de octubre 2017, lo que implica que casi todo el periodo 2017 fue dedicada a la formulación, y planificar entre otras cosas significa "calculo que precede y preside a la acción", coordinando con CEPLAN para que en el horizonte del Plan sea para el periodo 2018-2020;

Que, el Plan Estratégico Institucional PEI es el documento elaborado por las entidades de la Administración Publica que se redacta en la Fase Institucional y utiliza la información generada en la Fase Estratégica que pertenece al territorio al que está vinculado, este documento desarrolla las acciones estratégicas del Gobierno Regional para el logro de los objetivos establecidos en el PDRC Apurímac al 2021;

Que, en el expediente se encuentra contemplado que a través del Informe Técnico N° 003-2017-CEPLAN/DNCP-NIS-AARS, los especialistas de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN, concluyen: "III. CONCLUSIONES: 3.1. Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional –PEI del Gobierno Regional de Apurímac para el periodo 2018-2020, ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Directiva de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Guía para el Planeamiento Institucional; 3.2. Conforme al resultado de la Matriz de Verificación, se concluye que es favorable proceder con la aprobación del PEI", recomendando continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo y disponer de su publicación;

Que, la Directiva N° 001-2014-CEPLAN Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico, precisa en el artículo 17 que el Plan Estratégico Institucional PEI es el documento elaborado por las entidades de la Administración Publica que se redacta en la Fase Institucional y utiliza la información generada en la Fase Estratégica del territorio al que está vinculado, desarrollando acciones estratégicas de la entidad para el logro de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC, igualmente, contiene la misión, los objetivos estratégicos y la ruta estratégica, elaborándose anualmente para un periodo de tres(03) años, y en el artículo 48 establece que el Informe Técnico del CEPLAN es emitido de manera obligatoria como requisito previo a la aprobación del Plan Estratégico Institucional de los Gobiernos Regionales;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 021-2017-GR-APURIMAC/GR aprueba el inicio de actualización del proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional PEI Gobierno Regional de Apurímac y se conforma el equipo técnico y la Comisión de Planeamiento Estratégico, responsable de actualizar el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Apurímac;

Que, con Oficio N° 431-2017-CEPLAN/DNCP de fecha 31 de octubre del 2017, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, adjuntando el Informe Técnico N° 003-2017-CEPLAN/DNCP.NIS.AARS, que concluye se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional PEI del Gobierno Regional de Apurímac para el periodo 2018-2020, ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Directiva de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Guía para el Planeamiento Institucional y que es favorable proceder con la aprobación del PEI;

Teléfono Central: 083-321022 Anexo: 131 / Teléf.:Fax: 083-324165 - Jr. Puno 107 Abancay - Apurímac
www.regionapurimac.gob.pe / consultas@regionapurimac.gob.pe

Fuerza que Integra

455

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GOBERNACIÓN

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y sus Modificatorias, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2017, articulo 23° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N° 27902 y N° 28013 y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 22 de Diciembre del 2014;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el **Plan Estratégico Institucional 2018-2020** del pliego 442 Gobierno Regional de Apurímac.

ARTÍCULO SEGUNDO: TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que todas las Unidades Ejecutoras y Dependencias adscritas al Gobierno Regional de Apurímac, implementen las acciones estratégicas contempladas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020, debiendo estar alineado a las actividades y/o proyectos propios de sus funciones asignadas.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución ejecutiva Regional, se publicara en el Portal de Transparencia del Gobierno Regional de Apurímac.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE;

WILBER FERNANDO VENEGAS TORRES
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

C.c
Archivo
AHZB/DRAJ
Abog.lbc

Teléfono Central: 083-321022 Anexo: 131 / Teléf.:Fax: 083-324165 - Jr. Puno 107 Abancay - Apurímac
www.regionapurimac.gob.pe / consultas@regionapurimac.gob.pe

Fuerza que Integra